

VIAJEROS QUE VAN Drogadicción y Plantas Místicas



DERECHOS HUMANOS Y la Matanza de Jesuitas

INDICE

En Reconocimiento a David Fernández, SJ ...	156
---	-----

TERMINA EL CICLO DE CONFERENCIAS:
¿DROGAS O PLANTAS DE PODER? ¿DESARMONÍA O ALIVIANE?
¿ENAJENACIÓN O SABIDURÍA? ¿ESCLAVITUD O LIBERTAD?

Aspectos Criminológicos de la Fármaco Dependencia	160
<i>Dra. Beatriz Grajeda</i>	

No a la Guerra	172
<i>Lic. Juan Solórzano Anguiano</i>	

Los viajeros que Vienen	175
<i>Equipo callejero: Testimonio Especial de Carlos Bautista</i>	

Los viajeros que Van	177
<i>Testimonio Especial de "El Canelo"</i>	

Drogas, una Lectura Adecuada	182
<i>Lic. Felipe Liévanos</i>	

TERMINA EL CICLO DE CONFERENCIAS:
DERECHOS HUMANOS Y EXISTENCIA

Defensa del Derecho, o Defensa del Hombre	184
<i>Dr. Pedro de Velasco, SJ</i>	

Derechos Humanos hoy en México, y Respuesta Popular	203
<i>Mtro. Jesús Maldonado, SJ</i>	

Vivencia de las Tinieblas	214
<i>Reseña de Jorge Manzano, SJ</i>	

Violencia y Desesperación: Diez años de Muerte en El Salvador	219
<i>Dr. Pedro de Velasco, SJ</i>	

EN RECONOCIMIENTO A DAVID FERNANDEZ, SJ,

*y a todos los hombres y mujeres,
que trabajan comprometidamente
en la defensa de los Derechos Humanos*

El ciclo sobre DROGAS: En el número presente de XIPE-TOTEK, presentamos todavía otro panel de las conferencias, LOS VIAJEROS QUE VAN, con testimonios de jóvenes que se drogaban, y no estaban dispuestos a dejar de hacerlo. Fueron testimonios importantes, como el de "El Canelo", sobre su vida, también sobre lo dañino de ciertas drogas, y sobre el abandono culpable en que la sociedad tiene a muchos jóvenes. Añadimos la reflexión del Lic. Felipe Liévanos sobre el caso de "El Canelo".

En torno a la problemática de conjunto presentamos ahora también las memorias de las conferencias que faltaban. Los aspectos criminológicos, a cargo de la Dra. Beatriz Grajeda, y los aspectos del derecho penal por el Lic. Juan Solórzano Angiano, quien gentilmente aceptó escribir algunas de sus reflexiones para nosotros, supliendo al Lic. Leobardo Larios Guzmán, asesinado esta primavera en Guadalajara, antes de que pudiera entregarnos el manuscrito de su conferencia. Las reflexiones del Lic. Solórzano son del más alto interés, dada la discusión actual sobre la legislación penal en torno a las drogas; se ha mencionado incluso la posibilidad de instaurar la pena de muerte, lo cual iría contra todo humanismo y sería, como nuestro ciclo lo ha mostrado de diversas maneras, ineficaz y contraproducente. Afortunadamente ha habido voces sensatas en la discusión mencionada.

Para las memorias completas del ciclo nos falta aún la conferencia que aborda los aspectos biológicos, presentada por el Dr. Pedro Garzón de la Mora; la publicaremos en cuanto contemos con el manuscrito. Pero en principio damos ya por terminada la publicación de este ciclo.

El ciclo DERECHOS HUMANOS Y EXISTENCIA: Terminamos también este ciclo de las conferencias de noviembre 1989 -durante el ciclo fueron asesiados 6 jesuitas en El Salvador-, que sigue vigente, como decíamos en nuestro número anterior, pues la violación a los derechos humanos se sigue dando en nuestro mundo, y nos amenaza como un fatídico espectro de futuro que ojalá no se haga realidad. Esta amenaza queda patente en las conferencias de Pedro de Velasco, SJ y de Jesús Maldonado, SJ, así como en la reseña del evento de arte VIVENCIA DE LAS TINIEBLAS, con lo cual queda cerrado el ciclo. Añadimos una conferencia posterior, marzo 1990, de Pedro de Velasco, SJ. La comparación con el momento actual hace pensar.

Dedicamos este número al jesuita David Fernández quien, en su calidad de Director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, ha hecho este año 1995 valientes denuncias. Como consecuencia ha recibido innobles amenazas, que incluyen a su familia. Estas amenazas son expresión del clima de terror en que vive la población

La situación en Chiapas: Las conversaciones entre el gobierno y los zapatistas han ido a un ritmo lento, y se han centrado sobre todo en formalidades. El gobierno y varios medios de comunicación achacan la lentitud a los zapatistas, opinión no compartida por mucha gente, dado que, desafortunadamente, crece en el pueblo la desconfianza a las declaraciones gubernamentales. El hecho es que el Ejército nacional sigue teniendo prácticamente sitiados a los zapatistas, con lujo de despliegue de fuerza, lo cual es un hecho de guerra y suscita el terror entre la población civil.

Es muy triste que, mientras en otros países el pueblo ama a su ejército, en México el pueblo le tiene miedo. Afortunadamente la sociedad civil, aunque en acciones muy heterogéneas, está cada vez más atenta, y diversas instancias están preparando la Consulta Nacional que sugirieron los zapatistas. En el fondo se trata de un replanteamiento, revisión y transformación de todos nuestros valores. Ojalá no nos reduzcamos al silencio en la situación de conjunto tan crítica por la que atraviesa nuestro país, y en la que todos, de una u otra manera estamos involucrados. La inacción y el silencio, por cándidos que puedan aparecer, son también una toma de posición comprometedora.

Termina ciclo

¿DROGAS O PLANTAS DE PODER?

¿DESARMONIA O ALIVIANE?

¿ENAJENACION O SABIDURIA?

¿ESCLAVITUD O LIBERTAD?

"Los hongos son maestros de humildad"
(Jipis de los 60's)

**CONSIDERACIONES PREVIAS RELACIONADAS
CON NUESTRO CICLO SOBRE LAS DROGAS**

Nuestro ciclo sobre las drogas ha tenido una gran aceptación; sin embargo no han faltado algunos lectores que, desde su particular punto de vista, consideran que el tratar estos temas, en la manera como lo hemos hecho, puede constituir un llamado al consumo. Es evidente, sin embargo, que ese no es, ni puede ser nuestro objetivo, y así creemos haberlo explicado claramente en el No. 13 de XIPE-TOTEK, con el que iniciamos la publicación de este ciclo. Dijimos entonces, y lo repetimos ahora, que intentamos realizar, juntamente con el público y con nuestros lectores, una reflexión sobre diversos aspectos del problema, para no caer en burdas simplificaciones.

Una de las preguntas fundamentales era si se debe considerar drogas de abuso a las plantas místicas o plantas de poder. Otra, qué juicio moral puede darse. Se trata de ejercer nuestra libertad de pensar, a partir de datos verdaderos, y de no caer en globalizaciones injustas, inducidas por la propaganda de Estados Unidos -consumidores y traficantes principales- y de los medios de comunicación electrónicos, nacionales y extranjeros que no distinguen ni matizan, acomodando en el mismo rubro sustancias que

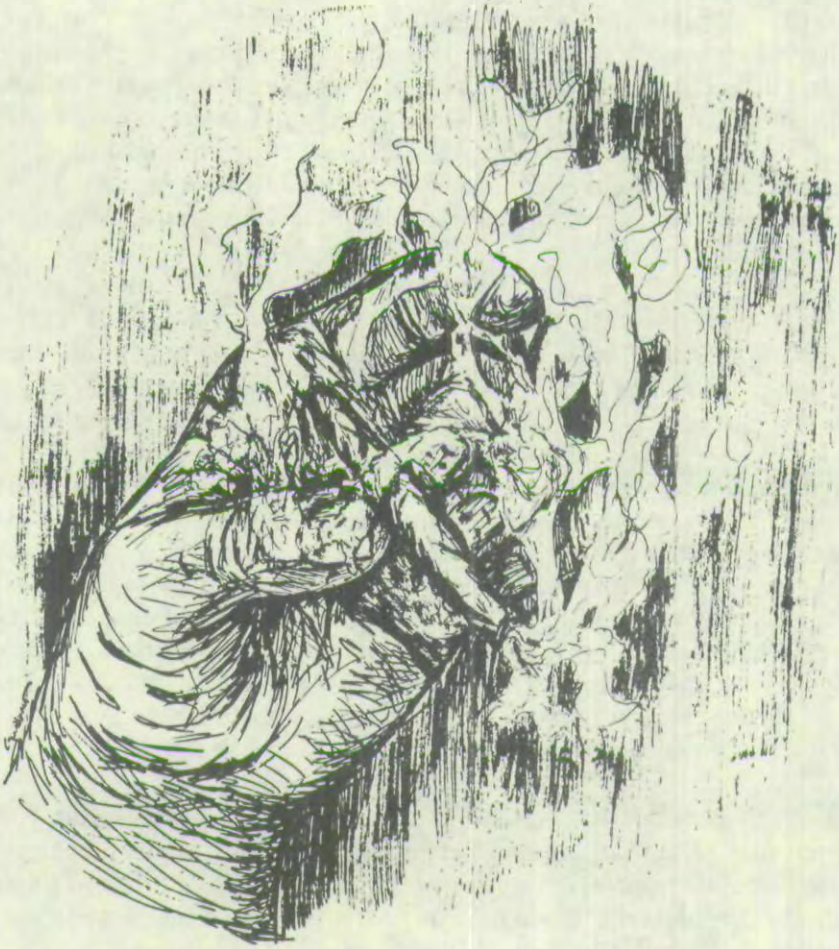
son muy diversas entre sí. Sólo que una regla importante del pensar es, siendo imparciales y serenos, saber distinguir y matizar. Por eso nos detuvimos a explicar, tanto en la presentación como en el panel, que esa clase de publicidad no tiene interés por la moralidad, ni por la problemática de los jóvenes, sino que persigue inconfesables intereses económicos y políticos; y que hay otras drogas más peligrosas aún; que no se puede comparar el daño que eventualmente pudiera ocasionar la cafeína con que nos desayunamos, con el que produce la desenfrenada avidez de riqueza, de poder y de gloria.

El tema fue presentado ampliamente en el No. 14 (pp. 105-112) en el artículo de Juan Carlos Enríquez S.J., donde se prueba que esta clase de propaganda resulta no sólo ineficaz, sino contraproducente. Por lo demás, si bien en el panel del No. 13 nos referimos en forma relativamente positiva al uso de las plantas místicas y de las plantas de poder, p.ej. en las culturas indígenas, en el No. 14 presentamos otro panel, LOS VIAJEROS QUE VIENEN, (pp. 84-104) con testimonios dramáticos sobre el daño de otros tipos de drogas y en una cultura diversa. Jóvenes que habían realizado muchos *trips* o *viajes*, pero que ya habían dejado la droga, y trabajan para que muchachos de barrio también las dejen. Su método impresionó a la audiencia, en la que se encontraban médicos, sociólogos, psicólogos y sacerdotes peritos en la materia. El método resulta notable no sólo porque lo inventaron muchachos del barrio, sino porque va directo al problema juvenil, y no se anda por las ramas, como suelen hacerlo los métodos gubernamentales.

La riqueza de los aspectos considerados en las conferencias y en las presentes memorias intentan ser una voz de humanismo, muchas veces ausente en la pedagogía y en la educación de la sociedad. No quisimos ser meros repetidores de las propagandas oficiales, sino sacudir e intranquilizar, ya que la intranquilidad invita a realizar acciones positivas.

Con el objeto de aclarar las dudas que pudieran tener nuestros lectores invitamos a una reunión para intercambiar puntos de vista sobre el particular, el jueves 30 de noviembre, a las 20:30 horas en Reforma 560, esquina con Contreras Medellín. Pedimos un gran favor a los interesados en asistir a la reunión: que se inscriban previamente, a más tardar el jueves 23 de noviembre, a los teléfonos 658-16-89 ó 614-82-67. O personalmente en Casa Loyola, pero sólo durante el próximo ciclo de conferencias, que tendremos los días 8, 9, 15, 16, 22 y 23 de noviembre con el tema REENCARNACIÓN Y KARMA.

La Dirección



***Los problemas juveniles
no se resuelven
imponiendo penas
a narcotraficantes.***

ASPECTOS CRIMINOLOGICOS DE LA FARMACO DEPENDENCIA ⁽¹⁾

Dra. Beatriz Grajeda ⁽²⁾

El derecho penal se ocupa de las conductas prohibidas y tipos de delitos que hay que castigar; de las penalidades correspondientes; en nuestro caso, de las sustancias prohibidas; de la prevención. Ahora yo presento a ustedes, en síntesis, el enfoque criminológico, que es bio- psico-social, más amplio que el enfoque del derecho penal y que el de la medicina. Nuestro interés como criminólogos es multidisciplinar. Incluso criticamos al derecho penal. P.ej. para el derecho penal es claro que alguien que pasó por proceso y recibió sentencia debe ir a la cárcel. Nosotros pensamos que no todos los delinquentes deberían ir a la cárcel.

I. LA FARMACODEPENDENCIA COMO PROBLEMA INDIVIDUAL

A. ¿El fármaco dependiente es un delincuente?

Algunos piensan que la fármaco dependencia es delincuencia. Esa es una idea equivocada. No todo fármaco dependiente es delincuente. De suyo, bajo la perspectiva jurídica caen dentro de la ley punitiva no el consumo, sino el tráfico, la siembra, y las actividades conexas. De suyo también, y en el plano internacional, todo mundo está de acuerdo que la fármaco dependencia no es un delito, sino una enfermedad.

Sin embargo a la luz del derecho se ha sufrido una metamorfosis. El artículo 194 de la ley considera delito contra la salud el hecho de poseer una cantidad mayor que la necesaria para el consumo inmediato. Basta una ligera cantidad extra. Una reflexión sencilla nos hace ver lo absurdo de la situación. Tenemos un enfermo; el enfermo tratará de obtener su medicina, que en este caso es la droga, que le proporciona un alivio físico o psíquico.

(1) Conferencia tenida el 19 de marzo, 1992. Presentamos a nuestros lectores la transcripción de la conferencia grabada, pues no nos fue posible obtener el manuscrito.

(2) Coordinadora de la Maestría en Derecho Penal. Catedrático de Criminología en la Facultad de Derecho y en la de Trabajo Social. Maestría en Derecho Penal, Centro de Capacitación del DECOPRES. Doctorado en Criminología y Derecho Penal, Universidad de Roma, Italia.

Y mientras más avanzada esté la enfermedad, mayor será el deseo de tener la medicina; aun de tener algo de reserva. Sólo que si adquiere p.ej. dos gramos de más, ya es un delincuente. Ni siquiera está definido el criterio de cantidad mayor de la necesaria para el consumo inmediato. No está definido si el consumo inmediato se extiende a 24, 48, ó 72 horas. Ni tampoco la cantidad necesaria. Podríamos comparar con la bebida: hay quienes se embriagan con dos botellas de licor; otros, con una; otros con dos o tres copas. Y es que la asimilación del cuerpo varía según las personas. Todo esto trae como consecuencia el que estén en la cárcel muchas personas que no deberían estar ahí, sino más bien en un centro de desintoxicación. Es verdad que las sentencias son muy variadas; pero pensemos que alguien, por tener 3 gramos de más, recibe años de cárcel. El ambiente es muy negativo, y ciertamente no saldrá mejor de ahí, sino peor. En las prisiones aumenta la población por narcotráfico y otros delitos; y allá van a dar también muchos jóvenes simplemente adictos. No estamos de acuerdo en que la gente se drogue, pero tampoco estamos de acuerdo en que la ley sea tan drástica, y que no haya parámetros adecuados.

B. Dictamen de fármaco dependencia

El juez necesita un dictamen sobre si el detenido es o no fármaco dependiente. Pero ¿quién hace el dictamen? Un médico. Así que un médico es quien determina si el detenido es o no fármaco dependiente. El criterio médico consiste en si se detectan sustancias tóxicas en el organismo. El problema está en que basta que alguien, p.ej., esté fumando marihuana, para que el cuerpo asimile la sustancia. Si en ese momento le hacen el examen médico, se detectará la presencia de la sustancia tóxica. Y suele pasar que el médico disponga sólo de dos o tres horas, pues el dictamen le urge al juez, quien desea determinar pronto la situación jurídica del imputado: detenerlo o dejarlo en libertad. Si se detectan sustancias tóxicas en su organismo, fácilmente se concluye que es fármaco dependiente; y aun que tenía una cantidad mayor que la necesaria para el consumo inmediato.....¿?

En el estudio que hicimos concluimos que es menester no sólo el enfoque médico, sino el enfoque criminológico, que es bio-psico-social. Considero que para emitir el dictamen es menester recurrir a psicólogos, sociólogos, trabajadores sociales que estudiaran el caso concreto; que vieran si se trata de un delincuente, de un toxicómano, o de una persona normal. De hecho hay que ver la relación que los fármacos tienen no sólo con el funcionamiento físico, sino también con el psíquico y con el de

conducta social. Dicen varios tratadistas que mucha gente que fuma marihuana lleva una vida socialmente adaptada. No parece correcto que, simplemente porque la policía le encontró una cantidad ligeramente mayor, sea tenido por delincuente, y se le encarcele durante 7, 8, 10 años. ¿Se soluciona algo? O bien se le considera toxicómano, y entonces la resolución del juez consiste en no imponerle una pena, sino en dejarlo libre para que se someta a un tratamiento de desintoxicación. Pero no hay centros para ello; y la persona se queda prácticamente sin la obligación de someterse a tratamiento. En ningún caso queda resuelto ningún problema.

C. Problemática del fármaco dependiente

Un problema es que necesita dinero para comprar la droga. De ahí se originan robos, asaltos, y fraudes (en los de alto coeficiente intelectual), y toda una gama de delitos patrimoniales.

Otro problema relacionado con el anterior es que algunos, según la ley, son no imputables, como los enfermos mentales. En efecto, una persona que por largo tiempo ha sido adicta tiende a perder su capacidad de entender y de querer, capacidades en que reside la imputabilidad. Uno de los efectos de las drogas es precisamente el deterioro físico y psíquico de la persona. Parece difícil poder apreciar hasta qué punto esa persona tendrá lucidez suficiente para darse cuenta que es ilícito el acto que está cometiendo; y es que él necesita la droga; pero al no tener medios legales recurre a los ilegales.

D. Drogas legales y drogas ilegales

En todo el mundo se sabe que el alcohol es el tóxico más dañoso, el que produce más alteraciones psicofísicas, más muertes y más delitos imprudenciales como es el caso de los homicidios por accidentes automovilísticos. Sin embargo, el alcohol es un tóxico permitido, aun obligatorio socialmente. Nadie ve malo el tomar unas copas los fines de semana; ni piensa real una fiesta sin bebida. Su uso es algo común, independientemente del status social, económico, político. ¿Cuál es el criterio para considerar legal o ilegal un cierto tóxico?

Algunos quieren resolver el problema sin buscar las causas que están llevando a los jóvenes al consumo de drogas. Y no que los jóvenes sean los únicos, pero es lugar común hablar de ellos. Hay que preguntarse por qué se consumen las sustancias tóxicas; y aquí descubrimos algo muy interesan-

te: el consumo no es nada nuevo; las sociedades de todos los tiempos las han consumido. Por eso me parece acertada la organización del programa de este ciclo de conferencias que plantea las preguntas: ¿DROGAS O PLANTAS DE PODER? ¿DESARMONÍA O ALIVIANE? ¿ENAJENACIÓN O SABIDURÍA? ¿ESCLAVITUD O LIBERTAD? En efecto, muchos pueblos han usado en sus ritos religiosos diversas sustancias que llamamos tóxicas. Hoy la sociedad considera al farmacodependiente como una lacra social, lo peor de lo peor. Pero en la historia no ha sido así.

II. LA FARMACO DEPENDENCIA COMO PROBLEMA SOCIAL

A. La delincuencia como industria

¿Qué ha cambiado en nuestra sociedad para que al derecho penal le interesara castigar ese tipo de conductas? A partir de los 60's la sociedad comenzó a incrementar las medidas de control social. Pero el consumo va en aumento. De modo que habría que preguntarse qué está haciendo exactamente la sociedad. Incluso algunos han propuesto que sería mejor legalizar el uso de las drogas, de la misma manera que es legal el consumo de bebidas alcohólicas.

Elías Newmann ⁽³⁾, argentino, escribe no tanto de Argentina, pues no se sentiría tan libre, pero sí de Colombia, México, Bolivia, Perú, Panamá y otros países. Presenta las drogas como un negocio de nuestros tiempos, y la delincuencia como industria. A mayor demanda y menor probabilidad de adquirirlas, sube el precio. Al no estar legitimadas aparece el mercado negro, con precios muy altos. Las ganancias son enormes, mayores que los de muchas industrias, en todas partes del mundo. Los Estados Unidos han señalado a los países latinoamericanos las pautas a seguir. Newmann se pregunta cómo sea posible que los Estados Unidos, en vez de ponerse a resolver el problema de sus ciudadanos que consumen drogas, trata de atacar el problema en los países latinoamericanos que las producen. Da la impresión, sigue Newmann, que más que querer resolver el problema, se trata de intervenir en la soberanía de otros pueblos. No podemos negar la transculturización generalizada. La problemática del consumo de drogas, que nos llega de Estados Unidos por películas, y diversos medios de comunicación, es parte de los modelos de conducta.

(3) Elías Newmann, *LOS QUE VIVEN DEL DELITO Y OTROS*. Edit. Siglo XXI, México.

Newmann señala cómo este tipo de enfermedad se transforma en delito social, siendo así que el derecho penal debiera ser el último recurso en una sociedad. Y hace ver cómo el derecho penal protege esa industria y la hace más productiva todavía.

Da unos datos de 1982-1983. Un kilo de cocaína de excelente calidad se vendía en Bolivia a 2 000, 3 000 dólares; en Colombia, a 4 000, 4 500; y en Nueva York a 60 000. Como se ve, una industria bastante atractiva.

B. Los que viven del delito

En los 80's se internacionaliza el problema, y se crean instituciones de prevención, tratamiento y control. De esa manera aparecen varias personas que viven de aquella industria. Pero aparecen nuevos empleos y trabajos que proporciona el narcotráfico, desde el cultivo hasta la puesta en el mercado. Muchas personas que viven de, por, o a favor de las drogas. Pensemos simplemente en la cocaína de América Latina: cultivadores, fijadores, trituradores, y mezcladores; químicos, refinadores, controladores de calidad; empleados de laboratorios clandestinos, droguerías y laboratorios productores de grandes cantidades de ácidos y fármacos diversos, y quienes laboran en ellos. Por otro lado, conductores de toda clase de vehículos: pilotos de aviones y de helicópteros, timoneles y personal de barcos y de lanchas. Desde luego el representante del narcotraficante, que se ocupa de la búsqueda del mercado, que distribuye a los mayoristas, que recibe el dinero. Además las mulas -burros en México, camellos en Estados Unidos-, que son en general personas de clase humilde reclutados en los barrios marginales, donde hay hambre, desempleo y subcultura, o de clase media que requieren dinero.

En otro orden, miembros de ejércitos clandestinos, capaces de enfrentarse a las fuerzas gubernamentales; guardaespaldas, escoltas y matones; colocadores de bombas; gente reclutada para toda clase de servicios, lo mismo cargar aviones que asesinar funcionarios. También abogados y penalistas, que se encargan de evitar encarcelamientos y de intentar la libertad de los detenidos. Junto con ellos, otros expertos, como los administradores y economistas, que son consejeros sobre los aspectos legales de los lugares donde se harán las inversiones, y sobre el mejor modo de lavar dinero. Contadores y personal contable avezado a fin de llevar los libros de ingresos y egresos, y de calcular las cantidades que se han de reinvertir. Entran aquí especialistas en computación, que efectúan comparaciones y pronósticos sobre operaciones futuras.

En otra línea, expertos en relaciones públicas, diseñadores, periodistas encargados de propaganda, sea en el sentido de represión directa al narcotráfico, si ello implica mayores ganancias, sea de defensa de las leyes en contra de la posibilidad de legitimar la droga. Por supuesto gente que se ocupe de los ingresos complementarios que serán destinados a funcionarios de los poderes Legislativo y Judicial, políticos, militares, personal fiscal, aduaneros, judiciales, servicios de inteligencia bancarios, cuantos pudieran verse involucrados en el tráfico mismo o en el lavado del dinero. El problema del lavado de dinero es delicado. Las ventanillas de los bancos no se ven, sobre todo en Suiza, donde hay más libertad y secreto en las cuentas bancarias.

Igualmente se requiere toda una red de encargados de efectuar inversiones, adquirir propiedades, abrir negocios o empresas fantasmas. Por lo demás, empleados de diversos negocios, hoteles, restaurantes, clubs de deportes, agencias de viajes, propiedades de los narcotraficantes. Por no hablar de quienes satisfacen las necesidades de servicios y bienes de consumo de los narcos y su séquito, como arquitectos, ingenieros, decoradores, estilistas, médicos, veterinarios, choferes, prostitutas. A fin de cuentas nosotros también vivimos del delito. Newmann comenta que él recibirá dinero por su libro. Y el problema no es fácil de resolver. Mucha gente se quedaría sin trabajo, sin ingresos. No es difícil que mucha gente esté involucrada sin darse cuenta: quizá alguien le está decorando la casa a un narcotraficante.

Newmann propone estudiar bien las causas por las que alguien usa sustancias tóxicas, y no encerrarlo; y estudiar también la problemática social. Y, desde luego, cuestionar por qué unas drogas son permitidas, y otras no. A la luz de la criminología no puede decirse que el problema se limite a la *fármaco dependencia en sí misma*.

***Las drogas,
un negocio de nuestros tiempos.
La delincuencia,
una industria.***

DIALOGO CON EL PUBLICO

1. El ladrón es un delincuente. En ciertos países se corta la mano al ladrón. Eso es querer resolver un problema. Nosotros ¿queremos o no queremos resolver el problema tan inhumano de la droga?

Beatriz: La opinión pública suele manejar mano dura; pide incluso cadena perpetua, pena de muerte. Pero se preguntan los criminólogos: ¿y después, qué? Yo no estoy de acuerdo en que se sancione penalmente. Y es que ese tipo de penas no resuelven el problema, sino que lo revierten. Alguien arriesga su libertad por una cantidad equis. Si luego lo que arriesga es la vida, no dejará de arriesgarse, sólo que por una cantidad mucho mayor.

Se dice que el objetivo de las prisiones es que los delincuentes aprendan, y que se readapten a la sociedad. Pienso que las prisiones no son un lugar para aprender, sino para volverse peor. En un reciente congreso en Veracruz se cuestionaba mucho si realmente había readaptación.

Considero más bien que se trata de un problema de salud, y no jurídico penal. Quizá jurídico en un aspecto. Pero se soluciona más en el seno de la familia que no en los juzgados penales. En la familia hay a veces desintegración familiar, destrucción, odios, tristeza, maltrato a menores. Que padre y madre ofrezcan a sus hijos un hogar verdadero, seguridad, un cielo anticipado. Lo que pasa es que suele ser grande la carga de trabajo de los padres, condicionados como estamos en este sistema, y se olvidan de los hijos. Un día exclaman: ¡veinte años que me mato por ti, y sales ahora con eso! Ya la frase es degradante. Ver al ser humano nada más en lo económico es empobrecer al ser humano. El ser humano no es nada más dinero.

2. Soy psicólogo, y comparto la perspectiva de que no ayudan nada las sanciones penales. Sería interesante saber cuáles son las dosis a partir de las cuales se considera fármaco dependiente a una persona. Pero lo decisivo es estudiar la complejidad de las causas, que abarcan al individuo (problemas personales), a la familia (p.ej. rencillas conyugales) y a la sociedad (p.ej. desempleo) que inciden en el sujeto, quien se vuelve inestable emocionalmente, y no siente ya que tenga un lugar dentro de la sociedad. Aparece una necesidad, una carencia emocional

afectiva, y/o material, a veces todo junto, que lo lleva a la droga para obtener una satisfacción de manera para nosotros inadecuada. Entonces no tiene ningún sentido que se le castigue. Puede durar un año en la cárcel, o veinte: saldrá igual.

Resp. Sale peor.

3. Yo insisto en la mano dura. Cuando la enfermedad avanza, hay que operar.

Resp. ¿Qué sugiere usted como ciudadano común? Cualquier ciudadano del mundo está implicado, sea el que sea el sistema de gobierno en que se encuentre, y del partido político de su preferencia. Todos estamos preocupados.

4. Una lluvia de ideas para ver qué se hace.

Resp. Es lo que estamos haciendo en este ciclo: una lluvia de ideas. Ahora bien, hay que tener en cuenta que los valores no se decretan por ley. Eso no se arregla en un día. Es irreal decretar que "a partir de mañana todos seremos honestos". Con la ley penal poco se puede hacer.

5. ¿Cómo trata la ley a los enfermos mentales?

Resp. Los considera inimputables. No les da pena, pero en principio los mantiene en un centro de tratamiento todo el tiempo que sea necesario. Y así la pena se hace indeterminada: si no se va a curar nunca, ahí estará toda su vida. Lo que pasa es que el Estado no tiene instituciones de ese tipo. Hospitales particulares sí hay; y se busca el apoyo de la familia para que la persona sea internada, y que algún pariente se haga responsable. Pero sin duda lo mejor es la casa ⁽⁴⁾.

6. Quizá se podría orientar a los adictos y sugerirles que asistan a un centro a desintoxicarse.

7. Es famosa la Casa Nazareth, del P. Alfonso Madrid, que atiende adictos de barrios pobres. Y también hay que tomar en cuenta la inigualable labor del Equipo Callejero.

(4) Cf. LOS VIAJEROS QUE VIENEN, en XIPE-TOTEK IV-2, 1995. Nota de la Redacción.

Resp. En todo caso no deben ser coaccionados, sino que el joven quede en libertad de quedarse o no. El Centro de Integración Juvenil atiende a farmacodependientes. Y han hecho estudios sobre el alcoholismo. Alcohol y tabaco son con mucho las sustancias más usadas. Algunos de los que consumen alcohol consumen también marihuana o cocaína. Ya solo el alcohol hace estragos, que llegan incluso al *delirium tremens*. Los abogados nos preguntamos quién es más peligroso, un simple farmacodependiente, o alguien que no ingiere drogas pero sí comete delitos. El Dr. Tomás Mejía, de la maestría, habla de cuatro niveles de consumo: ocasional, experimental, funcional y disfuncional. Según el nivel, puede haber quienes ingieran, sin que ese hecho les afecte en su conducta social; sino que llevan su vida normal. Pero hay otros, en nivel diverso, a quienes sí les afecta: tienen problemas con la familia, y ya no pueden trabajar; aquí puede darse la delincuencia.

8. *¿Cuál es el papel del defensor de un muchacho arrestado?*

Resp. Lo mejor es lograr que consideren a su cliente farmacodependiente, y no traficante, pues la ley es más benévola con el primero, se le da la libertad más pronto, y sin sanción penal, y se le envía a tratamiento para que se desintoxique, pero sin coerción, dada la falta de centros.

9. *Vivo en el barrio de Polanco. Hará poco unos policías mataron a una muchacha. ¿Por qué la policía hace esto?*

Resp. Es difícil el trabajo de los policías, pues tienen que ver con delincuentes, lo cual no justifica su abuso de autoridad. Un policía que mata no parece normal; y sin embargo lleva pistola. Una compañera de la maestría hizo el perfil psicológico del delincuente y del policía; eran muy parecidos. A la policía preventiva se le da capacitación, pero no siempre; será al 50%. Además hay diferencias entre la policía preventiva y la judicial; como ésta persigue a los delincuentes, se supone que está más capacitada, pero no siempre es el caso. Tienen cursos de capacitación, incluso se les exige trabajo social antes de admitirlos, pero en la práctica no se alcanza a capacitar a toda la gente. Y es que hay muchas vacantes, y mucha demanda. O sea, que no todos están capacitados. Por otro lado, uno de los requisitos de admisión es el no tener antecedentes penales; pero algunos cambian de Estado, y como las condiciones para el certificado de residencia son mínimos, puede darse que ingrese alguien como policía en un Estado en que no tiene antecedentes penales, aunque los tenga en otro.

Algunos piensan que la capacitación debiera ser excelente; algo así como abogados que fueran policías.

Creo que se necesitaría policía de barrio, de manzana, capacitados con buenos programas, y que conozcan la problemática del lugar. Ellos la pensarían dos veces antes de hacer lo que usted menciona.

10. Esa muchacha no era drogadicta. Sus parientes tuvieron que costear los gastos del proceso, incluso los honorarios del abogado. ¿Hay una dependencia que ofrezca gratuitamente esos servicios?

Resp. No. Es una de las deficiencias del sistema. Todo delito comienza con una víctima. Pero se entra a la máquina oficial, y la víctima paga. Al delincuente le dan abogado, le dan de comer, lo visten, le hacen terapia, le prestan todos los servicios; será delincuente, pero lo atienden. ¿Y la víctima? Y si el Ministerio Público decide que no hay delito que perseguir, pues no hay víctima, aunque en la realidad sí haya víctima. Hace cien años a lo que se le daba importancia era el delito; hoy día, al delincuente; quizá el siglo próximo se le dé la importancia a la víctima.

11. ¿No es contradictorio con el sistema que se consuma droga en la cárcel?

Resp. Me imagino que dentro de cien años dirá la gente de entonces: qué tontos nuestros ancestros que querían socializar a la gente encerrándola. El hecho de que lo priven a uno de su espacio crea angustia, y esa angustia hay que resolverla. Algunos piensan resolverla con la droga, y se inventan mil maneras de introducir la droga en las prisiones; también en otros países. O sea, que las prisiones, aparte de privarlo a uno de la libertad, le dañan la salud. En el Instituto Latinoamericano sobre la prevención de la delincuencia es éste un problema que inquieta, dado el alto porcentaje de delitos contra la salud. En Jalisco el 50 % de los delitos son contra la salud; 40 % contra el patrimonio; pocos contra la vida y delitos especiales. De modo que en las prisiones de Jalisco hay mucha gente farmacodependiente. Ahora bien, por poco que alguien sepa de psicología sabe que la abstinencia no es fácil; y que incluso para obtener la droga se cometen otros delitos. Por eso en las prisiones está autorizada la desintoxicación progresiva, pues la adicción no se corta de tajo. Intentarlo podría provocar la muerte en cierto casos.

12. *¿Cómo se explica racionalmente que haya leyes que prohíben ciertas sustancias nocivas a la salud pública, y se omitan otras? Pienso en el alcohol, nocivo y en relación con muchos crímenes.*

Resp. Según nuestro sistema quien hace las leyes es el Poder Legislativo: diputados y senadores, que son puestos de elección popular, no necesariamente expertos en los diversos ámbitos. Basta que sean simpáticos, agradables, y que manejen grupos, para que la gente vote por ellos. Eso los hace ser representativos, y llegan a las cámaras. Nosotros, que nos encargamos del estudio del derecho penal hemos llegado a la conclusión de que los diputados de la Cámara necesitan asesoría. El hecho es que hacen las leyes quienes no tienen ningún conocimiento del sistema jurídico penal. Y a veces encontramos parches mal puestos, tanto que sucede que ni el Ministerio Público, ni el Juez, ni el Ejecutor de las sentencias sepan qué hacer, pues no hay secuencia ni consecuencia sistemática entre varias leyes. El día en que los diputados sean capaces podrán estructurar un buen sistema jurídico penal a nivel constitucional. Y se dan problemas laterales curiosos. Supongamos una persona que compra cocaína de excelente calidad, pero a quien en lugar de cocaína le dan más bien veneno para ratas. ¿Podría esa persona levantar acusación de fraude?

Además está la política criminológica de cada Estado. La opinión pública quiere resolver todo con el derecho penal, cuando los criminólogos vemos al derecho penal como la última instancia. Se dice: te voy a castigar porque estás perturbando el orden social. Tal es la filosofía en las resoluciones del Ministerio Público y de los Juzgados. Pero ¿ha habido alguna vez orden social?

Concluyo diciendo que para atender al problema de la drogadicción no basta con fijarse en ese pobre mariguanillo que está en la cárcel, o tirado en la calle, sino considerar toda la complejidad del problema. Y eso ya es algo mucho más serio.

NO A LA GUERRA

Lic. Juan Solórzano Anguiano ⁽¹⁾

A) La guerra contra las drogas debe terminar

Décadas de prohibición y penalización han dejado decenas de miles en prisión. Gastos astronómicos de decenas de miles de millones de dólares al año y el tráfico de drogas aumenta en vez de disminuir. Frases tragicómicas como *cero tolerancia* y *América libre de drogas* sustituyen una política racional. Es el tiempo de combatir. La *Guerra contra las drogas* también ha creado, ahora, conspiraciones criminales violentas.

B) Una visión diversa

Es tiempo de visualizar y comprender el problema de las drogas desde distintas perspectivas. El ciudadano consumidor y no consumidor se encuentra atrapado en redes de poder criminal avasallador. Desde diversos horizontes los narcotraficantes diseñan permanentemente vías de producción, acceso, comercialización, consumo y lavado de dinero. Las mafias se renuevan, se enfrentan, se disputan territorios pero también hacen alianzas. Las rutas de enlaces recorren países y naciones hasta los rincones más lejanos.

La droga se produce en países pobres con ausencia de alternativas de desarrollo; pero al mismo tiempo se consume en otros países ricos o menos pobres. Pero en todos, en los pobres y en los ricos, la llamada *Guerra contra las drogas* dirige -en los hechos- una guerra contra los ciudadanos.

En la mayoría de las regiones y zonas se presenta un círculo vicioso de adicción, crimen, prisión, violencia crónica y compra-venta de drogas. Las mafias -incluyendo las gubernamentales-, se vinculan más al tráfico de armas y de humanos, a la violencia y al abuso permanente de poder, con impunidad total.

(1) Durante 22 años académico universitario de la Procuraduría del Estado de Jalisco, y asesor de dos Procuradores. Estudiante de la procuraduría de justicia y de la seguridad pública. Últimamente asesor del Director General Académico y Abogado de Derecho Académico de la UdeG.

C) Guerra contra los ciudadanos

Lo que se llama *Guerra contra las drogas*, se utiliza para represión ilegal; para disminuir las precarias libertades del trabajador honesto, para saturar las cárceles.

La mayoría de la población de las prisiones federales se explica en términos de la guerra contra las drogas. Estadísticas verdaderas nos revelan el aterrador costo de la también verdadera guerra contra los ciudadanos inculminados artificialmente. Las evidencias conducen a que la represión, mayoritariamente ilícita, mediante la persecución y encarcelamiento, no tiene efectos para reducir la oferta y la demanda de drogas.

El sentido común, lo mismo que muchos estudios verdaderamente científicos, sugiere que la actual llamada *Guerra contra las drogas* debe terminar, ¡ya!

D) Nueva política de drogas

Es evidente que la actual coyuntura impulsa a la búsqueda de nuevas alternativas políticas para abordar y solucionar el problema de las drogas. Para ello, es necesario considerar las medidas que se han desarrollado en otros países con formidables logros. Por otra parte, es cuestionable que las prisiones estén saturadas de traficantes y consumidores micros, cuando las persecuciones y aprehensiones deben centrarse en quienes cometen actos verdaderamente graves, violentos y destructivos. Me parece que es una exigencia sana el despenalizar de inmediato la venta y posesión de pequeñas cantidades de drogas ilícitas, y facilitar el acceso a éstas cuando por prescripción médica se indique, y señalen sus cualidades terapéuticas.

Sin destruir por completo el sistema prohibicionista, se pueden reducir las consecuencias negativas del uso de drogas y de la hoy siniestra política antidrogas. Programas de tratamiento para adictos deben ser empáticos, con calidez humana como contrapeso a lo rigurosamente punitivo. Mejorar verdaderamente la salud pública. Destruir los megamercados ilegales de drogas; combatir la impunidad y el permanente abuso de poder.

El paso del enfoque de *Guerra contra las drogas* a la estrategia de reducir lo punitivo, ahorrará vidas, reducirá enfermedades, disminuirá el crimen, principalmente el gubernamental, y contribuirá a crear comunidades menos inseguras, sanas y relativamente confortables.

F) Buena política de drogas

La mejor política de drogas es la que **NO** descansa en la prohibición inelástica. La menos mala es la que tiene soportes normativos, sabiamente concebidos e instrumentados.

Cualquier buena política de drogas, no prohibicionista, debe contener tres elementos básicos: primero, legalizar la posesión de pequeñas cantidades de droga para uso personal; segundo, establecer recursos legales para que los adultos puedan obtener drogas de cantidad, calidad y pureza certificadas para uso terapéutico; tercero, permitir que los ciudadanos tomen sus propias decisiones en lo concerniente a las drogas.

Una política de drogas basada en estos tres conceptos bloquearía en un ochenta por ciento el mercado negro de drogas y disminuiría drásticamente las macroganancias de los narcopolíticos.

G) Hace falta valor

Se requiere valor para operativizar un modelo alternativo que aborde de manera diferente y dé solución al problema de las drogas. Hay que provocar un viraje cultural -de la polarización y el maniqueísmo de la *Guerra contra las drogas*- para dar paso a una agenda realista que enfrente este problema. Conjuntar el tratamiento con el entrenamiento laboral y la verdadera lucha contra la pobreza, son elementos críticos en la nueva política antidrogas que se propone.

H) La verdadera lucha contra la droga

En el último informe de la ONU, 1993, el CONSEJO INTERNACIONAL DE CONTROL DE NARCÓTICOS trata ampliamente la situación de la droga y demanda la urgente cooperación internacional, y una aplicación más efectiva de los acuerdos internacionales sobre control. El informe menciona tres problemas para la verdadera lucha contra la droga: a) lucha contra la corrupción, principalmente la de origen gubernamental; b) lucha contra el lavado de dinero, principalmente en los ricos; c) lucha contra la demanda, principal responsabilidad de los países ricos.

Así en un entorno donde la verdad está en el suelo y la mentira en el poder, se espera mínimamente que esta lluvia de ideas y de textos convoque a un debate sustentado en las verdades duras.

LOS VIAJEROS QUE VIENEN *

** El Equipo Callejero de SEDOC (Servicios Educativos de Occidente), que junto con nuestro Instituto organizó el ciclo sobre drogas, tuvo a su cargo dos paneles. El primero se titula LOS VIAJEROS QUE VIENEN. La metáfora se refiere a quienes habiendo sido adictos han dejado ya la droga. En el número anterior de XIPE-TOTEK publicamos el amplio testimonio del admirado Israel Corona de la Torre. Ahora presentamos el muy breve de Carlos Bautista, miembros ambos del Equipo Callejero.*

Testimonio de Carlos Bautista

El primer monazo que me aventé fue cuando tenía 11 años. Mi jefe estaba limpiando la pintura de un carro, y yo lo ayudaba deteniendo la botella de thinner. Oliendo la botella fui notando que mis movimientos se hacían como lentos y que me sentía muy a gusto. Sabía que eso era malo, y me cuidé de que mi jefe se diera cuenta.

Le puse a la mona no porque tuviera problemas, sino por el gusto del olor a thinner y a pegamento, y por los efectos que producían. De la camioneta chupaba la gasolina con una manguera; no le pude sacar nada, pero quedé bien juído. La desventaja era que con la gasolina se pasaba el efecto más pronto, se revolvía el estómago y se producían náuseas.

Un año después me di cuenta de que si mojaba un pedazo de papel de rollo podía andar por la casa con la mona, y los jefes ni cuenta se daban, aunque mi jefa y mi hermana decían que en la casa olía siempre a pintura. Una vez mi jefa vio que estaba yo oliendo el papel, y se lo dijo a mi jefe. Creí que me iban a regañar, pero sólo me dijeron que no hiciera eso, pues era dañoso.

En la secundaria fumé *mota*. Y en las vacaciones trabajé en una imprenta. Al fin de la *chamba* había que lavar las máquinas con gasolina y con thinner, de modo que siempre salía bien *ido*.

En la prepa ya no le hacía al thinner. Conocí a un *bato* que se la pasaba escuchando rock, heavy, y esa música me gustó.

Con unos *cuates* que vivían cerca de mi casa formamos el grupo Silver. Después me juntaba con unos amigos de mi tío, que *pisteaban* puro alcohol, y le entraba yo también. Una vez regresaba yo *hasta atrás*, y un *cuate* me ofreció una *reina* -yo nunca las había probado-, y me dijo que con eso se me quitaba lo *beodo*. Me la eché. A eso de la 4:30 de la madrugada *no me la acababa*: sudaba frío, no me podía mover, y quería gritar, pero me sentía *tieso*. Al día siguiente sólo tuve dolor de cabeza.

Al entrar a la Universidad conocí una *raza* que andaba con el *argüende* de poner una radiodifusora en Polanco, el Proyecto Callejero, y me invitaron a participar. Manejábamos temas de interés para que toda *la flota* se expresara. El objetivo era rescatar los valores de la banda, que los *chavos* se dieran cuenta de que pueden hacer muchas cosas si se lo proponen; que no todo en la vida es drogarse para escapar de las broncas.

LOS VIAJEROS QUE VAN *

Hace poco nos encontramos a "El Canelo", a quien no velamos desde 1992, cuando dio el testimonio que sigue. Como saludo nos dijo sonriente: "Tengo mi diploma de Casa Loyola". Y es que nuestro Instituto suele extender un diploma de reconocimiento a los participantes en las conferencias. No deja de llamar la atención que él recordara todo tan de súbito. Y sigue siendo admirable esa sonrisa de hombre feliz, no obstante el sufrimiento muy interno, que algunos creen adivinar en su mirada. El responde a preguntas de Moisés Zamora y de Carlos Bautista, jóvenes del Equipo Callejero, pero las preguntas no aparecen aquí, pues suelen estar incluidas en las respuestas.

Testimonio de "El Canelo"

Sí estoy contento de haber venido. Nomás que aquí hay puro *trajeado*; yo esperaba puro *pituhuls*, puro *lacra*. Tendré 25 años... Y empecé a fumar marihuana a los 7 años.

- Me acaba de *escaldear* una patrulla, y yo con la *mona* en la mano. Mensos. Una vez estuve buen tiempo encerrado... Golpes a discreción... A la policía les *aviento* dos o tres claves, que si 1.00, 10.03, 10.14: Y me dicen: "Bájate".

- ¿La muerte de cerca? Sí, con un pinchi cabrón, que picaron otros chavos. No sé si estaba muerto. Sentí que la vida no vale nada, que todo se va rápido. Que así acabaremos todos... Eso marcó mi vida. ("El Canelo" se levanta la playera. Muestra el torso lleno de cicatrices y de tatuajes). Tengo como 44 piquetes, 8 picahielazos. Las heridas supuran por dentro, porque el picahielo entra, y las heridas se cierran. Ya no tengo páncreas, ni vesícula. Tengo un *plomazo* en la *pata*. Varias heridas. Con alguna de estas varios han muerto. Hay que tener amor a la vida. Mis tatuajes me los hicieron en Long Beach, Toledo, Rojo, Sistemas, El Garden.

- Mi primera *bronca* fue cuando me picaron... A los 8, 10 años. Cuando me arrastré desde Toluquilla hasta San Sebastianito. Que un compa te

* Alude a quienes son adictos, y no tienen intenciones de dejar la droga.

madree. ¡A botellazos..! Mis compas me dejaron por muerto. Me arrastré como culebra. Duele feo. Le dije a una seño: cúreme. Me curó en su casa... Chorros de alcohol. Mordí su gabán. Los ojos se me hacían pa' acá pa' allá. Un señor creía que yo no la libraba: "Este ya se va a morir". Se siente *gacho*. No me morí. *Chuy* todavía no me quiere allá. Se lleva a los mejores. Le dije: si no me llevaste es porque quieres algo. El ha de querer que *El Canelo* sea mejor. Yo creo que por eso me porto mal. En la Secundaria 8 me bañaron en la *novatada*... Pero desde el primer año formé parte del Comité.

A *El Yingas* le dieron dos balazos. *El Yingas* sabía que lo iban a matar, y empezó a gritar. Corro. Me lo puse entre las piernas. Y me dijo: *El Botas* fue el que me mandó matar. No supe, pero lo mataron. Después *El Botas* se hizo *guarura*.

-¿Trabajar? Si me agarran *en onda*, órale. Como chofer, soldador, pintor, lo que sea. Si voy y pido *chamba*, sé lo que hay que hacer. Fondear, soldar. He cargado tanques que no caben en una plataforma. En el mercado ayudaba a los locatarios, a un alhajero. Era mi *modus vivendi*. Saco 40 pesos y me voy a casa... Ganaba bien jugando de portero en fútbol. Me daban dinero por cada parada... Claro, con la bolsa de *chemo*, acá. Nunca me *cacharon*. Parecía jugo, y era *chemo*. Unos compas me lo conseguían, porque así yo me lanzaba como *buey* a las paradas. Con eso, hasta los del equipo enemigo me sacaban en hombros. Di la vuelta olímpica...

- ¿Robar? A ustedes no, ni el aire. Ni a la Iglesia. En el templo robó mi sobrino. Un padre tiene carro, casas, bueno. Una vez un *cabrón* me puso un cuatro. Me mostró ahí 3 millones de alhajas en el carro. Le dije: "¿sabes qué? Llévate tus porquerías; yo no hago eso". Pero una *llegadita*, con amor. Le tomé nomás cinco pesos. Yo no ocupaba más. ¿Dineros, alhajas...? *Ni madre*. Pero robar es fácil. Sé que con cualquier alambrito se abre cualquier chapa. Yo ayudaba a un cerrajero.

-Voy a la misa del P. Javier, la de 12, la de más acá. Un día llegué con mi jarrito, y le quise quitar el micrófono. Fui discriminado por *pacheco*. Me sacaron de cantarito. Quería yo el micrófono pa' decir que no se pusieran de *lanzas*. Pensaba: confesarme aquí. Aliviáname y llévame. Yo leo *padrote*. Y Javier no me quiso soltar el micrófono. Una vez me habían invitado a hablar en el casino, en una fiesta de Callejero. *Música gruesa, rollito breve* (lema de Radio Pueblo). Hablé bien *chido*, como si fuera locutor.

- *El Pollo* ya se murió. Una vez había una fiesta en un casino. *El Pollo* llegó *madreado*. Su padrastro lo había pateado bien *gacho*. Le pidió a un *cuate* que lo alivianara para irse a dormir a algún lado. Que vámonos a dormir a mi casa, le dijo. Que no, mejor a la escuela de Guadalupe Zuno; nos brincamos la barda, le propuso *El Pollo*, que era desmadroso, pero tranquilo. Con nadie se metía. Se quedó en la fiesta con Juanillo, también tranquilo, pero que cuando se *bronqueaba* desconocía y le valía todo. Al otro día encontraron a *El Pollo*, muerto, en la Guadalupe Zuno. Parece que *El Pollo* le dijo a Juan que se cayera con lo que tenía. Juan le dio un botellazo a *El Pollo*. Lo retacó en el baño. Le quitó la ropa y la fue botando por la calle. Una vez fui al panteón, día de muertos, fumaba marihuana. Ahí estará *El Pollo*, enterrado.

- ¿La sentí *gruesa*? Cuando *me cayó la ley* en el jardín. Me esposaron y me subieron a la patrulla. Salió el P. Javier, y la hizo de padrino. "*El Canelo* no tiene nada que ver; trabaja con nosotros". Me bajé de la patrulla. Me quitaron las esposas... Salivita.

- A Estados Unidos fui cuando me llevó un tío mío. Me junté con una gringa. Me asilé con ella pa' arreglar los papeles. Pasé allá 7 años: Golden Gate, Broadway, Hollywood. Yo vendía *chiva*, heroína, *speed boom*. La *chiva* no me hacía nada.

Cuando regresé me traje como 8 *bombitos*. En Mazatlán yo ya no tenía nada. Quería una sopa en casa. En el camino tuve que fumar mucha marihuana. Traía dos pistolitas. En Sonora las puse debajo del asiento. *La tira* se subió en Guaymas. Nos querían *bascular*. Me quisieron bajar una Sony. Ni descubrieron ni me quitaron nada. Hasta me traje un tubito diámetro 1 pulgada x 30 cm, con retrocarga. Me vine porque me enfadó. No sé. ¡Qué darían los gringos por un plato calentito de frijoles!

- Venía yo a *pata* desde el cerro de Santa María. Me levantó la *ley*. Me llevaron al periférico. Digo las claves. Váyanse a *la chingada*. Ten. Me bajé en Patria. Me vine caminando, y me encontré a un *buey* que me la debía. Sabía que yo le iba a dar, y casi le da el torzón de puro miedo. Quise *bascularlo*, bajarle la lana. No llevaba nada. Lo aventé al canal. Onda gruesa, *gacha*.

- ¿Clínicas? Tuve problemas con el *pichís*. Llegué a medicina legal. ¿Sangre? Ni madre. Pregunten lo que quieran. No sé ni qué tipo de sangre soy. A mi criterio, positivo: es roja. Un piquetito. Estos me los cosieron

a la brava, en carne viva, sin anestesia. Agarré al doctor del pescuezo y le dije que qué pues, que qué onda. La enfermera me dejó como balaceado. Yo me ponía mi parche; el doctor lo arrancaba junto con los vellitos. Bien gacho. A los doctores se les caen de la mesa de operaciones. Como yo, se les han muerto 3 ó 4. Y nomás dicen: "házte pa' allá". Un anciano le dijo a su esposa que lo llevaran al hospital. Le hicieron la circuncisión. Ya pa' qué, decía yo. Sería el sereno, pero se murió el *cabrón*. En el cuarto donde yo estaba, un muerto por semana. Le pedí cambio a la enfermera. "¿Por qué?", me dijo. Esa *pinchi* cama está a destajo. Nomás le dan su lavadita y ya. Me vestí de civil pa' escaparme, y al día siguiente pa' fuera. Hasta la estatua de La Libertad me hizo los mandados. No pagué *ni un quinto*. Tengo una fuerza enorme de vivir.

- ¿Que si *Chuy* me quiere un *chingo*? No, porque no me ha llevado. Pero a *Chuy* no le quiero dar mucha carrilla. Todo lo que platico es verídico, *neta*. No ando blasfemando. A *Chuy* no me gusta tenerlo crucificado, ni con clavos, sino *chicho*. Tiene mucho trabajo. Se preocupa por los malos como yo. A los buenos, OK. Sea lo que sea *Chuy* está conmigo.

- Que si me mordió un perro de pelea ... Pa' mí son caricias. Yo me estaba peleando con un *puñalón*. Le estaba dando una *chinga*. Y el *pinchi* perro que se me echa encima. Ese perro tiene los días contados. Le daré un tiro en la cabeza. ¿Iré a la penal?, que costee.

- ¿Para qué? Yo solo, antirrábica. Sólo que al perro se le infectaron los colmillos. Cuando llegué con el doctor ya no tenía ni dientes. ¿Qué me quitó de mi panza? ¿Con cuidado me van a salir los dientes? Le pido a *Chuy* que me lleve. No me hace caso. Esta *pinchi* mordida de perro. Le digo a *Chuy*: ¡otra!, échame lo que quieras. Vine a sufrir a este mundo. No me gusta este mundo. Tengo la mala suerte.

- Como que a veces quería dejar la droga. Pero se siente *chido* estar drogado, y con los *cuates*. Al día siguiente me siento desubicado, *madreado*, y por eso vuelvo a tomarla. Yo era la vergüenza de mis papás. La familia ni me hablaba. Tengo varias hermanas. Una hermana. Una vez me llegó ... con un italiano. ¡Recorrer el mundo! Fuimos a Michoacán, rumbo de Los Reyes. Su suegro es cajero. Llegué. Había como 15 soldados. A última hora no me vendían la yerba. Les echaba inglés; no me entendían nada. ... Una vez mi hermana tuvo una fiesta: *puro fregón*, gente importante; ¡que qué bonito huele!, ¡que qué bonito habla!, ¡que qué padre pega! *Agarraba la gorra*. ¿Vas, o vienes? Pero la droga no me domina. Desde hace 7 años he podido

dominar el vicio. Seré *ponchado*, *pacheco*, siempre y hasta ahora. Pero yo soy el que domino el vicio. No que me domine él a mí. Una vez conocí una *chava* en la *bronca*. Vivimos juntos un tiempo, pero yo quería tener un hijo. Pensé que a lo mejor iba a nacer intoxicado. Me aguanté dos años para desintoxicarme. No cualquiera aguanta. Y luego me puse a hacerle la lucha, a trabajarle para hacer al niño. Fue niña y salió bien chula. Sentí bien *chido*. Era como el cielo... Después, ya con la hija ni me planteaba el dejar o no la droga.

-De los de mi generación ya no queda nadie. ¿Suicidarme? No. No soy cobarde. Hay que tener fuerza, voluntad de vivir.

Si le doy lata a *Chuy*, me diría: "Cállate, ya me enfadaste". Al acostarme nomás le digo: "A ver si amanezco". Y al levantarme: "A ver si me cuidas hoy, ¿no?". Doy gracias a la vida. Si llegara uno a darme, le doy oportunidad. Le costaría... ¡Pero no lo agarre yo! Tengo una fuerza de voluntad que nadie me puede quitar la vida. Amigos no hay. Habrá compañeros. Yo soy *buena onda*, amigo de los amigos. Pero puedo ser cruel, *gacho*. Los compañeros te hacen a veces sentirte mal, te traicionan. Pero no *Chuy*; él sí es amigo; siempre me responde. Los *morritos* nuevos quieren agarrar muy rápido. Se identifican con Juan de la Chingada, intentan imitarlo, superarlo. Pero quieren rebasarlo no por metros, sino por kilómetros. Necesitan partírle *la madre* a otro pa' sentirse muy grandes. Su inexperiencia los hace fallar. Pa' mí son niños todavía. ¿Qué aguantan ellos? Nada. Un solo piquete, y se mueren de miedo, de cobardía. Tienen miedo de morirse. Claro que la vida es bonita, hay que saberla cuidar. Pero hay gente que de un piquetito se muere. ¿Yo, morirme? Ni madres.

- ¿Que si he hecho lo que he querido? Lo he llevado en los hombros. Lo que quiero en la vida es seguir viviendo. Para seguir *dando lata*. No quiero estar *chiqueado*, sino un ser humano como ustedes. Ni madres; más, no puede haber. Estoy en la tierra para servir a todos. Todo fue de corazón. Por eso estoy aquí. Me desahogué bien bonito. *Ni color* se han dado. Estoy tranquilo, desahogado, y con *Chuy*. Lo demás me vale *sorbeta*. Ni la *pinchi* patrulla puede conmigo, ¡palabra!

- A la *chavos* que están aquí yo les diría que bajen volumen, vicio, marihuana, tonsol. No quiero que estén como yo. No quiero que sufran lo que he sufrido; ni que sientan en carne propia lo que yo he vivido. Y sobre todo que no le tengan miedo al mundo.

DROGAS, UNA LECTURA ADECUADA

Lic. Felipe Liévanos Valencia

Cuando *El Canelo* terminó de hablar, una intensa corriente de solidaridad y simpatía se apoderó de quienes escuchábamos, en entrevista elemental, la narración atropellada e incoherente de su vida.

Y no es que la acción destructiva de las drogas que en forma indiscriminada introdujo durante tantos años en su raquítica humanidad, hubieran tomado, de repente, formas benevolentes o justificantes. En ese momento, las drogas (DI NO A LAS DROGAS) tenían sólo una importancia marginal. El drama humano de *El Canelo* empezó antes de consumir la marihuana y el *tonsol* y seguramente terminará después de su vida accidentada. En medio de todos esos humos, de fármacos y reacciones químicas alucinantes, la vida de *El Canelo*, acepta, a cada instante el reto de vivir, la ilusión de amar, la inutilidad de luchar para conseguir un *diploma de buena conducta*, y el fatalismo inevitable de morir.

Pero, ¡no quiere morir! No es por un oscuro afán de autodestrucción que durante muchos años ha consumido cuanta sustancia psicotrópica encuentra a mano. Ama la vida ¡cómo no! De ahí su *ayuno total* durante dos años para procrear, con su compañera adicta, esa pequeña niña que le *salió rechula*. De ahí su *regreso* persistente de los corredores de la muerte, cuyas cicatrices muestra sin rubor en su tórax y en su vientre.

Sabe que en cualquier esquina puede encontrarse con *Chuy* (el Señor Jesús) y experimenta una mezcla reverencial de miedo y arrepentimiento, de confianza escatológica primitiva.

En ningún momento justifica su adicción, que, por lo demás, no carece de múltiples justificaciones. De ninguna manera intenta una absurda apología de las drogas. Pero existen más elementos rescatables en esa vida destrozada, que en muchos de los que lo persiguen (*la tira*), lo incriminan (*la buena sociedad*); lo desprecian y lo condenan, desde la pretendida asepsia moralista, la comodidad y el egoísmo.

Es, quizá, desde esa perspectiva de *moral institucional*, de *normalidad social*, de satisfacción escandalizable y *justicia vindicativa* que muchos de quienes no estamos en el problema satanizamos las drogas y condenamos a los drogadictos.

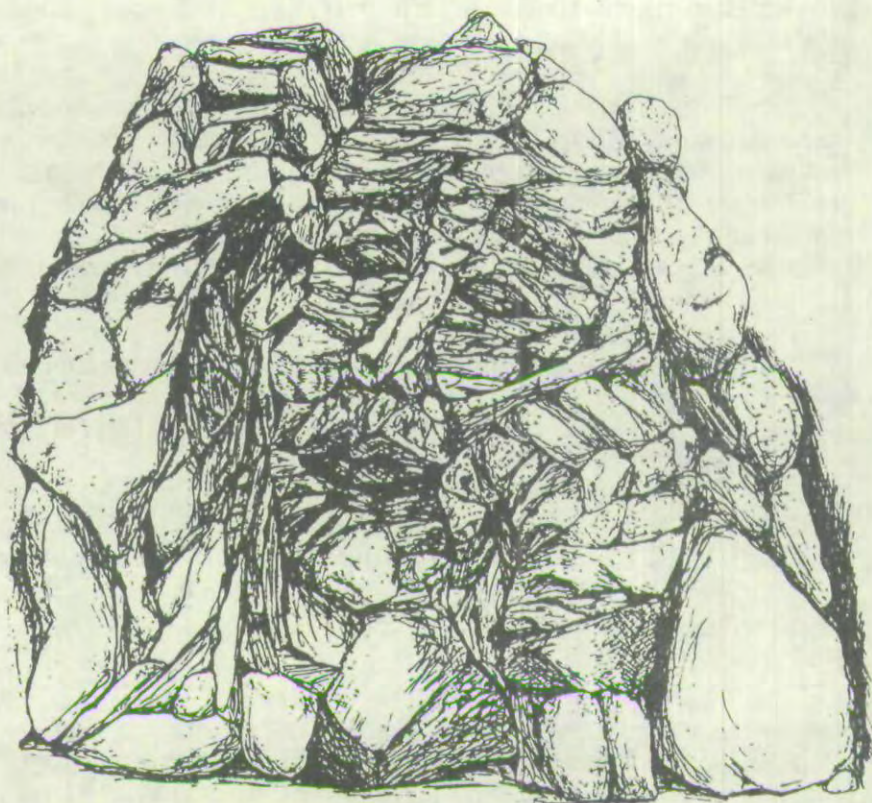
Los negocios sucios, los ajustes sangrientos, las actividades criminales, están en otra parte; no son consecuencia necesaria de las *plantas de poder*, ni de los compuestos químicos psicotrópicos, que dañan la salud indudablemente, como también lo hacen, tras adicciones *legales o morales*, bautizadas por una sociedad mercantilista y deshumanizada.

XIPE-TOTEK ha publicado, y termina de hacerlo en este número, las conferencias del ciclo: ¿DROGAS O PLANTAS DE PODER? ¿DESARMONÍA O ALIVIANE? ¿ENAJENACIÓN O SABIDURÍA? ¿ESCLAVITUD O LIBERTAD?, un título grande para un enorme problema. Personas bien intencionadas pero, suponemos, lectoras distraídas, han experimentado escrúpulos ante las opiniones muy autorizadas de los ponentes y las primitivas, pero auténticas, narraciones de los *testimonios*.

La drogadicción es un problema grave de salud, que afecta a millones de seres humanos; pero es sólo un síntoma de una mayor enfermedad de la sociedad, carente de valores humanos fundamentales y aquejada por injusticias, insatisfacciones y múltiples pobreza.

El consumo y la satanización de las drogas, son inducidos a la vez por las organizaciones criminales, que infiltran y rebasan a los gobiernos, estableciendo rutas internacionales de narcopoder, con los enormes recursos económicos que manejan.

Analizar con seriedad y responsabilidad las particularidades de plantas y sustancias consideradas como *drogas*, evaluar sus efectos reales en la salud física y social, nos llevará a formarnos un criterio objetivo del problema, a luchar desde nuestras posibilidades contra el narcotráfico y a trabajar en favor de las víctimas de esta actividad criminal.



***"El Ser Humano,
el Mayor de los Misterios".***

(Sófocles)

Termina ciclo

DERECHOS HUMANOS Y EXISTENCIA

DEFENSA DEL DERECHO, O RECONOCIMIENTO DEL HOMBRE ⁽¹⁾

Dr. Pedro de Velasco, SJ

INTRODUCCION DEL COORDINADOR

Seguramente todos ustedes sabrán que esta madrugada fueron asesinados seis Jesuitas en El Salvador. Quisiéramos dedicar esta sesión y la de mañana a la memoria de ellos. Tendremos la conferencia: DEFENSA DEL DERECHO, o RECONOCIMIENTO DEL HOMBRE, a cargo de Pedro de Velasco. Solemos decir siempre algún *curriculum vitae*, aunque sea breve; creo que en esta ocasión será simpático para ustedes el presentarlo simplemente así: es Jesuita.

CONFERENCIA DE PEDRO DE VELASCO

Muy buenas noches a todos, antes de comenzar propiamente la exposición de estos puntos yo quisiera aclarar un par de cosas: la primera es que algunos de los elementos que tocó el doctor Páramo ayer ⁽²⁾ en su conferencia

(1) Conferencia sustentada el 16 de noviembre 1989.

(2) Publicada en XIPE-TOTEK No. 14, pp. 135-150.

eran parte de lo que yo iba a tocar desde el punto de vista de la antropología, por lo cual tuve que reformular un poco la conferencia; la segunda, y fundamental -como comprenderán-, es el hecho -sumamente doloroso para nosotros- de la muerte de 6 hermanos nuestros.

Este acontecimiento no es diverso, ni más importante que la muerte de tanta gente que está muriendo actualmente en El Salvador -quisiera que lo tuviéramos muy en cuenta-; lo que cambia es, simplemente, que para nosotros tienen rostro, un rostro muy concreto, son gente con la que trabajamos y convivimos muchos de nosotros y son gente que entregó su vida en El Salvador sabiendo que arriesgaban perderla.

El hecho, por si algunos no lo conocen, es demasiado sencillo, sumamente brutal: a las tres de la mañana entró en la comunidad Jesuita de la UCA un escuadrón. En un principio se dijo que era de encapuchados; la denuncia de la Provincia Centroamericana es que fue directamente el Ejército. Entraron a la casa, mataron a todos los que estaban allí en ese momento: seis Jesuitas, la señora que ayudaba en la casa y su hija. No hubo nada más.

Evidentemente la gente que entró a esa casa iba a matar a esos Jesuitas; no hay posibilidad de error porque era una casa totalmente conocida para la izquierda, para la extrema izquierda, para la derecha, para la extrema derecha y para el gobierno de El Salvador. Fueron a eso, a matar Jesuitas. Ahora bien, ésta es simplemente la punta de la violencia y, quizá, como les digo, más impresionante para nosotros porque tiene un rostro concreto; pero ayer murieron en San Salvador más de quinientas personas igualmente asesinadas y la situación sigue igual o peor.

Como decía el doctor Páramo, Centroamérica necesita más que nuestro corazón; pero hay ratos en que también es importante poner el corazón y yo quisiera que pusiéramos el corazón; porque si no lo ponemos, nunca entenderemos, nunca sabremos, sobre todo nunca nos dirá nada la muerte de un pueblo como el salvadoreño y nunca comprenderemos qué pasa. El principio de la comprensión, nos decía ayer el doctor, es la compasión y es cierto. Ahora vamos a tratar de ver ¿qué pasa?

Estaba recordando que ayer Ignacio Medina ⁽³⁾ nos informaba que varios grupos de ultraderecha dijeron que se iban a organizar para matar

(3) Cf. XIPE-TOTEK No. 14, pp. 115-133.

mendigos, malvivientes, prostitutas, homosexuales, vende-patrias, comunistas; y yo añado una frase que apareció ya hace casi diez años en los muros de San Salvador: "Haga patria, mate un cura"; ayer la cumplieron. Y me impresionó caer en la cuenta de que esta gente hace eso en nombre de derechos, de principios, de ideales; y lo hace (desde el punto de vista cristiano es algo blasfemo) en nombre de alguien que -precisamente- gastó su vida con las prostitutas, con los mendigos, con la gente marginada, con los vende-patrias de su tiempo: Jesús de Nazareth. Y en nombre de ese hombre están asesinando; como están asesinando en nombre de Dios, de la Patria y de la familia.

Esto es lo terrible, que no sólo -como decía ayer el doctor Páramo- se mata con buena conciencia sino que, casi siempre, matamos en nombre de un ideal. Ese es el gravísimo pecado de nuestra cultura, pecado que es nuestro también: hemos llegado a sacrificar el hombre a los ideales; con el nombre que les pongamos, aunque se llamen ideales cristianos.

Quisiera que cayéramos en la cuenta de lo que será la conclusión de mi conferencia: **no hay nada en este mundo que valga lo que la vida de un hombre, no hay nada en este mundo que justifique la muerte de un hombre, no hay nada.**

¿Por qué sucede esto? ¿Qué hay detrás de esa imposición de un hombre sobre otro, de un país sobre otro? ¿Por qué ese negar la realidad humana de los demás?

Yo quisiera que tratáramos de profundizar porque los mecanismos de la violencia son los mismos y, a lo mejor, nos impresiona más esta violencia, porque es muy evidente, porque es muy brutal; pero hay violencia que es mucho más importante, porque está a la base, que no vemos pero padecemos todos los días, o quizá provocamos nosotros todos los días como sociedad.

¿Por qué se mata a este grupo de gentes que no estaban armadas, como le constaba al Ejército (habían allanado la casa tres veces ya, buscando armas); sabían perfectamente que ellos no estaban de parte de la guerrilla, que incluso la habían criticado y le habían pedido que hiciera la paz; sabían que en muchas ocasiones ellos hicieron de intermediarios entre el gobierno y la guerrilla. ¿Por qué se mata a un grupo de gentes que no quiere la violencia?

Algunas personas me han preguntado si eran guerrilleros o eran simpatizantes de la guerrilla. No es cierto, pero si lo fuera, ¿qué? ¿Con qué derecho, porque una persona difiere de nuestros ideales o difiere de nuestra forma de ver la sociedad lo podemos eliminar? ¿Qué dios es ése que nos da permiso de matar a otro simplemente porque no piensa como yo?

¿Qué pasaba? Era un grupo de gente que se puso de parte de aquellos que sufrían la violencia; era un grupo de gente que apoyó a los que buscaban un cambio que -evidentemente- resultaba amenazante para los que tenían el poder, eso es cierto.

Uno de los resortes básicos de la violencia humana es el miedo, la inseguridad; y es cierto que con toda su impotencia y estando totalmente desarmados eran una amenaza al poder, entre otras cosas porque se habían atrevido a decirle al poder civil que no era absoluto, que había algo más que lo juzgaba y que lo hacía relativo; que el poder civil tenía que dar cuentas ante otras instancias.

¿Por qué los mataron? Para aterrorizar simplemente, para que se vea que no los va a detener nada ni nadie; que la violencia no se va a detener ni ante lo más respetable, ni ante lo que se tiene como más sagrado, ni siquiera ante la gente que se tiene como máximo ejemplo; que ahora no hay nada que pueda proteger al pueblo de El Salvador. Para eso se mata, para que haya miedo, para que haya terror en la población. Según Radio Exterior de España el gobierno salvadoreño dijo que habían sido grupos terroristas. Cierto, fueron grupos terroristas; pero esos grupos son el mismo gobierno, porque quiere aterrorizar.

Pasemos ahora a reflexionar sobre los derechos humanos mismos y sobre la necesidad de hacer nosotros algo por ellos. Mejor dicho, la necesidad de hacer algo por el hombre. Lo importante no son los derechos humanos, lo importante es el hombre; el hombre vivo, concreto, **los derechos son para el hombre, están en función del hombre.** Porque, trágicamente, en nombre de esos derechos humanos, por ejemplo la libertad, también se ha matado; en nombre de la libertad de religión también se ha matado.

Ante el mal, ante la violencia, tenemos un mecanismo humano muy importante: tendemos a desolidarizarnos de ella. No sé si vieron una obra de Basurto, EL CANDIDATO DE DIOS. Me parece una muestra típica de ese maniqueísmo en el que los malos son totalmente malos, violentos, grose-

ros; y los buenos son totalmente buenos; en nombre de una teología de liberación con muy buena voluntad pero con muy mal tino parece defender esa tesis. No es cierto, los seres humanos son los que matan y son humanos; no son absolutamente malos. Como decía en su conferencia el doctor Páramo, somos torturadores en potencia, y no nos damos cuenta de que es muy fácil pasar a la realización; que todos llevamos, de alguna manera, la maldad y la violencia dentro de nosotros y que la fomentamos.

Frente a la defensa de los derechos humanos yo quisiera hacer cuatro precisiones:

1. ¿Cuáles son históricamente esos derechos? Creo que todos tenemos una vaga idea; no sé cuántos de ustedes han leído toda la DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS de la ONU, yo la acabo de leer; pero muy pocos sabemos que México -nuestro país-se comprometió en la ONU a respetar y hacer respetar esa carta y que uno de los derechos humanos básicos es que el trabajador tiene derecho a un salario justo para poder mantener a su familia. En México, teóricamente, no se violan mucho los derechos humanos; yo les pregunto si han hecho alguna vez la cuenta de lo que se puede comprar ahora, en 1989, con 8 mil pesos diarios de salario. Yo tuve la curiosidad de hacerla: para una familia con papá, mamá y tres hijos: les alcanza estrictamente para darles un vaso de leche -tres veces al día- a cada miembro de la familia; no alcanza para más. Eso son 8 mil pesos. En este país no se violan los derechos humanos, pero legalmente está institucionalizado un salario que ni siquiera podemos llamar de hambre; y de ese salario medio vive la mayoría de los mexicanos. De ese salario vive un país con terribles desigualdades. En esa violencia vive este país y a esa violencia están sometidos todos los trabajadores que ganan el salario mínimo y eso es real aunque no se vea; es legal y, obviamente, engendra violencia.

2. ¿De quiénes son los derechos? Si exceptuamos a las sociedades llamadas primitivas y clasistas (aunque menos que hoy), en las que realmente se da una defensa de los derechos de todos, podemos comprobar -históricamente- que los derechos humanos defendidos, generalmente fueron de los que tenían fuerza para reclamarlos. La primera declaración de Derechos es la llamada CARTA MAGNA de los ingleses; establece los derechos de los nobles frente al rey; los demás no tienen derechos. La Revolución Francesa, inspiradora de las actuales cartas de derechos humanos, defiende los derechos de la burguesía frente a la nobleza, no los del pueblo. Todavía en 1948 los derechos humanos son liberales, es decir,

individualistas. En el fondo, defendemos los derechos de quienes ya tienen derecho y, en nombre de esos derechos, les quitamos el derecho a los demás.

3. ¿Qué tan realista es esa defensa? Muchas veces es totalmente abstracta. Me refiero -con todo respeto y no por entrar en polémica, sino por analizar la realidad-, a ciertas defensas de estos derechos, teóricas y abstractas porque no se establecen las posibilidades de vivirlas. Por ejemplo, hay grupos que se han levantado contra el aborto o contra su legalización. Se trata de un problema sumamente complejo -estando yo en contra del aborto, no me opondría a su despenalización- pero me parece totalmente inmoral que un grupo exija que se castigue a las mujeres que abortan cuando, al mismo tiempo, solapa el hecho de que si una mujer se embaraza se le corre del trabajo, cuando solapa el hecho de que -con el salario mínimo-, una mujer que tiene tres hijos no les puede dar más de un vaso de leche al día. Es totalmente inmoral exigir un deber que no se puede cumplir y peor todavía castigar porque no se cumple esa obligación. Como eso hay muchísimas cosas: los países que más denuncian las violaciones y más exigen los derechos humanos -Estados Unidos es uno, pero hay otros, como los europeos- viven de la situación de injusticia de América Latina. Evidentemente, en América Latina se violan los derechos humanos, y los gobiernos son totalmente inmorales en muchos casos; pero si no se diera la situación de dependencia, estos países serían libres; y Europa o Estados Unidos no vivirían del capital y de los productos que exportamos -y ya nos hubieran invadido. No se pueden exigir los derechos humanos en abstracto; y esa es una de las trampas que hacemos con mucha facilidad: defendemos los derechos, no defendemos al hombre.

4. ¿Qué tan coherente es nuestra defensa de los derechos humanos? Muchas veces somos hipócritas. ¿Cómo es posible que hablemos de defender el derecho a la vida cuando defendemos también al derecho a la pena de muerte? ¿Cómo hay gente que puede criticar el aborto y no critica las guerras o el hambre? ¿Qué decir de la crítica al terrorismo por países que tienen el mundo sembrado de bombas atómicas? Si eso no es terrorismo ¿qué cosa es terrorismo? Pero hay algo más fundamental: rara es la sociedad que niega los derechos humanos; desde Atenas, desde antes, toda sociedad reconoce y defiende ciertos derechos: entre otros, el derecho a la vida. No se puede constituir ninguna sociedad si no se establece que no se vale matar hombres; ningún grupo humano puede subsistir si no es con esa condición. Pero el problema consiste en determinar quiénes son los hombres. Significativamente, en las lenguas primitivas u originales la misma palabra

que designa al pueblo designa al ser humano; para citar un ejemplo: la palabra *rarámuri* es el nombre que se dan a sí mismos los tarahumares y es el nombre que designa a los seres humanos; seres humanos son los *rarámuri*; los demás..., ¿quién sabe? Todo grupo humano tiende a pensar que ellos son humanos y que los demás, como extraños, como enemigos, como una amenaza potencial a su territorio o a su seguridad, no lo son. Por eso, cuando nosotros queremos matar, tenemos que hacer el juego de declararlos no humanos. No podemos matar seres humanos; ningún ser humano -que no esté loco- puede justificar la destrucción de otros seres humanos; la única manera de justificarlo es negar la humanidad del otro, no sólo su alteridad sino su misma humanidad. Solemos pensar que es evidente quiénes son seres humanos. No lo es, y desde hace muchísimo tiempo pasa lo mismo. ¿Cómo nos reconocemos los seres humanos? Básicamente por el cuerpo, por las similitudes corporales. Si yo encuentro a alguien que tiene la piel negra, totalmente negra, cuando yo la tengo totalmente blanca, es muy fácil pensar que no es humano, sobre todo si me conviene.

Este mecanismo se concreta de muchas formas. En primer lugar, todo aquél que es diverso físicamente a mí corre el riesgo de ser declarado no humano. Por ejemplo, en el debate sobre el aborto lo primero que necesitamos hacer es declarar que el feto no es humano y, claro, mientras el feto no tiene forma humana es mucho más fácil. Por eso el derecho de muchos países reconoce la posibilidad de abortar hasta las doce semanas, porque hasta ese momento la forma humana del feto no es evidente. En muchas culturas -incluso modernas- se niega la plena humanidad de los inválidos; así, se vale matar; si nace un niño deforme, si va a ser oligofrénico, se puede matarlo porque -supuestamente- no será plenamente humano. El que es diferente también se considera como *no humano*.

Hay otras formas de negar la humanidad de los otros pero se reducen básicamente a dos esquemas: se les declara -como decían de los indios los tratados del siglo XVI -con una palabra muy interesante- *amentes* (idiota, que no sabe pensar, que no tiene racionalidad) o inmorales. Si alguien es irracional o si es inmoral ya no se considera humano, o al menos plenamente humano. La contienda por la racionalidad de los indios, en el fondo, fue simplemente esto: la lucha por demostrar que eran seres humanos, para que ni los esclavizaran, ni los mataran. Con estos supuestos aceptamos y aun justificamos una serie de violaciones cotidianas de los derechos, a veces sin caer en la cuenta de ello. Por ejemplo, esa es la razón para violar los derechos de los niños: el niño no razona bien todavía, entonces no es

plenamente humano, no puede ejercer -en el fondo, ni tener- derechos humanos; se los podemos negar, lo podemos tratar como cosa porque no piensa, no es responsable todavía. Sin embargo, algunas culturas, como la tarahumara, reconocen que un niño de siete u ocho años es plenamente responsable de lo que hace y de lo que decide (se le permite salir varios días de su casa de paseo y no tiene más que avisar que se va, puede comprar y vender las cosas que son suyas, porque son suyas). Esos niños tienen todos los derechos y se les debe todo el respeto de los adultos porque ni son, ni se les considera, *amentes*. Hacemos lo mismo con las mujeres: "La mujer no piensa" -ya ni siquiera añadimos "como yo"-, por ello tampoco tiene, ni puede reclamar, los plenos derechos de una persona. Si el otro no es instruído, tampoco es plenamente persona. El mito de que en este país lo que hace falta es instrucción y que la gente está atrasada por falta de cultura, en el fondo quiere justificar que se le trate inhumanamente.

Esto lo llevamos aun a los niveles más pragmáticos: en este país se da por sobreentendido que un abogado tiene que ganar de 5 a 10 veces más que un obrero; ¿por qué? Porque estudió; su tiempo vale más, en el fondo su vida vale más, es más humano, hay que retribuirle mejor, porque piensa más o porque piensa de una determinada manera que es la que se acepta en nuestra sociedad. Por la misma razón se vale discriminar. ¡Claro!, todos somos iguales en teoría, pero en la práctica estamos discriminando realmente, de tal modo que una persona no instruída tiene menos oportunidades, y aun libertad. esa persona no puede ir a donde quiera, no le alcanza el dinero; tiene menos capacidad de expresión, tiene menos reconocimiento social; simplemente porque es ignorante.

La inmoralidad es el otro pretexto para negar la humanidad de otros hombres o mujeres; en primer lugar de los que no aceptan mis principios o costumbres. No hace mucho se justificaba el matar herejes; se discutió mucho si se podía matar paganos. ¿Por qué? Simplemente porque no se comportan como nosotros, por eso no son plenamente humanos; humano es el que se parece a mí o -mediante otra pequeña trampa- el que es mío. Si el niño es mío entonces alcanza a participar de mi humanidad, si la mujer es mía alcanza a participar de mi humanidad. La acusación de inmoralidad permite eliminar o discriminar al otro. Si alguien no vive como yo, no cree en lo que yo, no se considera plenamente humano. En esto se basa nuestra discriminación contra todos aquellos que se salen de las normas de nuestra sociedad, en esto se basa la tranquilidad que sentimos cuando se les elimina. Se vale eliminar homosexuales -sutilmente, ¡claro!-, a lo mejor mandándolos con el psiquiatra para que los cure, para que los haga iguales a nosotros,

para que se corrijan y piensen como nosotros; se vale eliminar herejes -como decía ayer el doctor-, o los bautizo o los mato; se vale eliminar criminales o rebeldes; para justificarlo y dejarnos tranquilos se legaliza la pena de muerte; ¿por qué? Muchas veces sólo porque no son como nosotros.

Este es un elemento clave: tenemos terror de las diferencias, de la alteridad, por eso nuestra sociedad es realmente antropófaga. Es impresionante el recuento de las culturas que la llamada civilización occidental ha devorado en el curso de los últimos 400 años. Hemos hecho desaparecer no menos de 400 culturas; se calcula que en México desaparece una lengua por año, esto es, un grupo humano por año. Calculen ustedes lo que esto significa en pérdida de humanidad, todo porque nuestra cultura no soporta a alguien diferente. No en valde vivimos en una cultura de masas y de unificación, gracias a los medios de comunicación; no es casual que estén apareciendo movimientos preocupadísimos por reunificar, reunificar lo que sea, la Iglesia; el Estado o la nación, por unificar al mundo occidental; hay que hacer una sola historia... Por último, ¿cuáles son estos mecanismos? ¿Cómo se manejan?

Comencemos con las justificaciones: yo puedo eliminar a un grupo con tal de que le ponga una etiqueta de malo o peligroso. Basta con decretar que alguien es comunista -en el mundo capitalista- para poderlo eliminar, aunque no lo sea. Esa es la etiqueta que se les ha pegado, por ejemplo, a los Jesuitas en El Salvador: son comunistas, se vale matarlos; son enemigos, son malos. Y al revés, en el mundo socialista, si uno es capitalista puede ser eliminado. Hay otro mecanismo, el del imaginario colectivo: si alguno de ustedes ha leído alguna vez un ALARMA u otro periódico de ese tipo recordará los encabezados "Hiena mata a su hijo", "Fiera que ataca...", "Bestia salvaje...", "Lobo que violó a 4 muchachas"; tenemos necesidad de mostrar al criminal como un monstruo, como *no humano* para poder acabarlo, más aún, para querer acabarlo, para llegar a odiarlo. Una vez que se les considera como animales o monstruos, una vez que se les cataloga como fieras, los podemos asesinar; no sólo podemos eliminarlos, tenemos que eliminarlos. Además, si el otro es inhumano, si por hacer el mal se convierte en fiera, yo, que soy bueno, que no me ensucio las manos con los malos, yo sí soy humano.

En todo esto detectamos básicamente dos movimientos. Uno, el miedo a la alteridad del otro; como se decía ayer, nos dan miedo los que son diferentes: nos quitan nuestra seguridad, cuestionan nuestros absolutos y la verdad es que nos encanta agarrarnos de absolutos. El segundo es que la

presencia y el derecho de los otros resultan una amenaza a nuestro poder o riqueza; sobre todo cuando queremos ampliar cada vez más nuestros derechos, propiedades o posibilidades individuales.

Estos son mecanismos muy frecuentes; pero, disintiendo de algo que dijo ayer el doctor Páramo respecto a Freud, yo creo que hay mucho más bien que mal; y creo que, a pesar de ese temor -aparentemente innato- a lo nuevo, a lo diverso, al extranjero (temor que nos viene quizá de las hordas primitivas en que había que luchar por el territorio y por la vida matando al enemigo), hay una atracción por el otro, hay la necesidad del otro, la simpatía, la atracción por el hombre.

El libro *EL DERECHO A SER HOMBRE* -que sacó la UNESCO- contiene una serie de leyendas y relatos de las diversas culturas. Me llamó la atención la de una mujer caníbal que tenía una hija y se dedicaba a matar y a traer niños y muchachas. Un día salió esta malvadísima mujer y se quedó la hija preparando la carne humana para comer; de pronto, llegan a la casa dos muchachas -de su misma edad- extraviadas porque las había abandonado el papá; las engañó diciéndoles que volvería y no lo hizo. Desorientadas en el bosque, llegan a la casa de la caníbal, la hija las ve y lo primero que piensa es comérselas; pero luego se da cuenta de que son como ella, hermosas como ella, jóvenes como ella, y les pregunta ¿qué hacen? Ellas también le preguntan lo mismo y la hija les cuenta su situación, les cuenta que su madre es caníbal, que la hace comer carne humana y que ella ya se acostumbró; pero les pide que le ayuden a matar a la madre para poderse liberar. Efectivamente, llega la mujer, la matan entre las tres, se liberan y empieza a llover en ese país; porque no había vuelto a llover desde que estaba esa caníbal; es decir, no había vida en el país.

El relato subraya dos cosas maravillosas: primera, la posibilidad de salir de la situación de canibalismo, de destrucción del otro, se funda en reconocer el rostro del otro, reconocerlo como igual a mí; eso es fundamental. La segunda, un elemento clave en ese reconocimiento es el hecho de que la muchachas estaban perdidas, habían sido abandonadas, estaban en una situación de sufrimiento de soledad de impotencia total, y estaban en manos de la muchacha caníbal.

Aquí también difiero de lo que se dijo ayer: es cierto que la impotencia del otro puede provocar mi violencia, pero es cierto también que la impotencia del otro es lo que provoca mi *compasión*. Eso es básico. ¿Qué es lo que provoca la compasión en una madre? Lo inerte de su hijo; y

mucho más si el hijo está enfermo, si tiene un defecto, si es débil, mucho más *compasión* va a provocar. Cuántas veces nos ha sucedido, con alguna persona con quien tenemos un conflicto que, en el momento en que nos enteramos de que sufre, cambia totalmente la situación; cuántas veces el sufrimiento es la base de una reconciliación en una familia. El sufrimiento del otro es la única posibilidad de que nos comprendamos como humanos.

La única posibilidad de conversión para el hombre es el caer en la cuenta del sufrimiento y de la muerte del otro; si no, no hay esperanza de salvación. No hay ninguna ley que me pueda hacer humano, no hay ningún dios que me pueda hacer humano, si yo no soy capaz de conmoverme con la muerte y el sufrimiento de mi hermano. Si la muerte de una persona no me conmueve, ¿por qué me va a conmover un mandato, por muy divino que sea? Si el hombre no me conmueve ¿por qué me van a conmover su ley, sus derechos, sus códigos? La única posibilidad de que pongamos en cuestión nuestros privilegios, nuestras violencias ocultas, nuestros deseos de dominación y de poder, la única posibilidad, es que nos dejemos afectar por el sufrimiento, por la muerte de los otros. Si no, somos capaces de manipular lo que sea, cualquier doctrina, cualquier derecho, cualquier constitución.

Además, si alguien actúa por la ley sólo es un esclavo y muy poco humano. La ley no nos humaniza; nos humanizan los otros. Por eso, la única posibilidad de sobrevivencia de los seres humanos en este mundo estriba en abrirse a la necesidad y al dolor del otro; precisamente de ese otro que no consideramos humano. Quien sólo sale al dolor de los que considera humanos sale a sí mismo, es decir, no se abre. Únicamente abriéndonos al dolor del otro, considerado menos humano o inhumano, es posible vivir realmente la relación humana. En ese sentido corre una tradición antiquísima, desde Egipto. Leo, como ejemplo, un par de textos -del año 1300 A.C.- citados en el mismo libro de la UNESCO: "No rías del ciego, ni te burles del enano, ni hagas mal al cojo"; "el extranjero tiene también derecho al aceite de tu vaso", "Dios desea que respetes a los pobres más que tener contacto con los grandes". En la Biblia, ya desde el Antiguo Testamento, se establecen como normas fundamentales, comportamientos agradables a Dios, la protección a la viuda, al niño, al extranjero y al esclavo; quien cosecha su campo, no puede recoger lo que se cayó, pues eso le toca a las viudas, a los huérfanos, a los menesterosos. La posibilidad de vida de Israel es que deje vivir, que ayude a vivir a quienes no tienen derecho a la vida, o porque no tienen un lugar social -los marginados-, o porque no tienen un lugar familiar, o porque no tienen un lugar en la tribu -como los extranjeros-; esto es: porque no son plenamente humanos.

¿Por qué ha provocado tanto rechazo y agresión -en nuestro medio- la controvertida "opción preferencial por los pobres", por qué tantos calificativos ("comunista", entre otros)? ¿No será por una pérdida fundamental de humanidad, que nos impide preocuparnos precisamente de las gentes que no consideramos humanas?

Quisiera terminar con esta reflexión: si no luchamos porque el hombre sea hombre, porque aquél al que se niega su humanidad llegue a reivindicarla y disfrutarla, si dejamos matar a nuestro hermano, estamos matando al hombre, estamos matando la humanidad en nosotros y en los demás; nos estamos suicidando. **Sólo se puede ser hombre luchando por el hombre**, no hay otra alternativa; esa lucha es absolutamente necesaria, es la condición de humanidad en nuestro mundo. Debemos tener muy claro que, en un mundo tan terriblemente injusto y violento como el nuestro, muchas veces las alternativas de esa lucha sólo son dos: defender la vida, la libertad, la dignidad y los derechos humanos incluso con las armas u ofrecer la vida, arriesgarla, situándose con quienes son privados de ella. Lo que ciertamente no es alternativa, no es ya posible, es el silencio cómplice ante situaciones, estructuras o grupos que arrebatan la vida, con quienes matan y obligan a matar.

Hay una obra de teatro, impresionante, de Albert Camus, *Los Justos*. Es el relato de un grupo que trata de sublevarse contra los zares en Rusia; hay un momento en que el joven poeta, que puso una bomba al tío del zar, se enfrenta a la viuda de éste y ella le pregunta más o menos lo siguiente: "¿Por qué lo hiciste? Si él era injusto ¿no crees que también tú eres injusto y necesitas el perdón de Dios?". El revolucionario le responde: "Yo no había nacido para matar, ser criminal es horrible; pero no hay mayor crimen que obligar a matar alguien que no había nacido para ello, ustedes nos han obligado a matar".

Trágicamente, ese es el dilema de muchos grupos hoy en América Latina: hay gente que para defender la vida de sus hijos se ha visto obligada a matar. Cuando buena parte de la población ya no les puede dar de comer a sus hijos se está generando una violencia que no justifica la muerte, pero que la provoca. A eso nos estamos acercando en nuestro país. Matar, insisto, jamás se justifica; pero uno puede llegar a verse obligado a matar porque no hay otra salida menos inhumana. Cuando D. Bonhoeffer (un alemán -pastor y teólogo protestante- a quien luego tuvieron en los campos de concentración) aceptó participar en un complot para asesinar a Hitler, lo hizo porque creía que era la única solución para que Alemania se liberara

del nazismo. Cuando iban a sortear a quién le tocaría matarlo, escribió que si le tocaba lo haría, pero que dejaría su ministerio y dejaría su religión, porque eso era injustificable para un cristiano, aunque en ese momento él veía que no había otra salida (de hecho el complot falló). La segunda opción es la de ese grupo de hombres que hoy recordamos; hombres convencidos de que, en ciertas circunstancias vale más perder la vida que quitar la vida; estaban convencidos de que sólo habrá salvación en este mundo si nos decidimos a dar la vida y no a quitar la vida. Hoy demostraron esa verdad, como la han demostrado muchísimos campesinos, muchísimos trabajadores, como la han demostrado muchas madres, muchos ancianos en nuestros países; como la han demostrado las culturas indígenas a lo largo de muchos siglos. No se vale matar, nunca se justifica la muerte. El día en que justifiquemos la muerte habremos establecido la injusticia en el mundo. Sólo luchar por la vida vale la pena, vale la vida; a veces esa lucha nos lleva al callejón sin salida de matar o dejarnos matar; a veces no hay otro camino, aunque ninguna de las dos cosas se justifiquen.

La justicia consiste en hacer la vida, y cuando hay un grupo de hombres que por hacer la vida se juegan su propia vida vuelve a brotar la esperanza; podemos creer que la muerte no va triunfar en este mundo, que la vida es más fuerte que la muerte. Desde el punto de vista cristiano, a eso le podemos llamar Reino de Dios. Y estamos seguros de que siempre habrá resurrección para aquellos que viven y dan la vida. Yo creo que para estos seis hermanos nuestros, como para tantos latinoamericanos que han luchado por la vida en este continente, hay resurrección; que su vida y su ejemplo, el sentido que esas vidas nos comunican y el deseo de arriesgar la vida que brota de ver su entrega, son la prueba de que la vida es más fuerte que la muerte, de que hay Dios y de que ese Dios está por la vida y por los derechos de los seres humanos.

***"Los derechos son para el hombre,
están en función del hombre".***

DIALOGO CON EL PUBLICO

1. Coincides con el doctor Páramo en el abrirse al otro por la compasión. Decías que hay violaciones imperceptibles a los derechos humanos, p. ej. un salario mínimo insuficiente. ¿Cómo pueden hacerse perceptibles a las personas que no están en un contacto inmediato con las víctimas, de modo que puedan darse la compasión y la salvación?

Resp. Mientras de alguna manera yo no *com-padezco* -esto es: *padezco con el otro-*, es muy difícil comprenderlo. Corre una broma entre los Jesuitas, que cuando uno se enferma, es bueno enfermarse de algo que haya padecido el superior, porque entonces sí lo entiende a uno; es cierto. Uno nunca puede saber lo que es el frío hasta que no lo ha tenido. La posibilidad de percibir lo que el otro sufre está en acercarnos a él y, de alguna manera, tratar de compartir su situación. Esto es lo que mitológicamente (desde el punto de vista filosófico, no digo que sea falso), se expresa en la parábola del buen samaritano: ¿quién es el que *com-padece* al herido? El que se le *a-próxima*; los demás no pueden entender lo que le está pasando porque no se le acercan. Si no nos volvemos a los crucificados de la tierra, no tenemos salvación, no hay siquiera posibilidad de salvación; porque ésta no viene de los poderosos. La posibilidad de un cambio real hacia la humanización está precisamente allí. Entonces, ¿cómo se puede hacer? Sencillamente, acercarnos, arriesgarnos al contacto con la realidad de los otros; no hay más remedio. Si no lo hacemos, nos quedamos en lo que decía Luis García Orso ayer: en meras estadísticas, números abstractos. Que hay 50 mil muertos por desnutrición en este país no nos dice nada; pero si un día, estando con una familia, participo de la angustia y desesperación de que un niño se les muera de desnutrición, para mí la desnutrición tendrá una dimensión humana, ya no será una cifra sino una experiencia. Creo que es lo único que puede arrancarnos de nuestra tranquilidad y apatía. ¿Cómo se hace? Cada quien tiene que ir buscando su manera; y lo terrible es que es muy fácil no hacerlo; tenemos muchos pretextos para no hacerlo y muchas barreras para no llegar al contacto con la realidad, tan sencillas -a veces- y tan cotidianas como dar por supuesta la legalidad y -por ello- la justicia del salario mínimo, sin nunca haber hecho la cuenta de cuánto podemos comprar con esa cantidad.

2. ¿Cómo mantener y fundamentar la esperanza del hombre en medio de unas estructuras que parecen imponerse, en medio de una historia que va devorando al hombre?

Resp. En esto también me remitiría a la experiencia, porque sin ella lo otro es pura ideología. Decir que va a venir el cielo porque tiene que venir, es una fe tan abstracta que, en el fondo, no nos motiva, nos aliena. Tenemos que acudir a las experiencias reales que avalan la esperanza: el que haya un hombre que en lugar de matar sea capaz de morir es para mí un motivo para vivir, una razón para luchar. En el país viven 300 mil refugiados salvadoreños ¿que viven de dónde? De la gente pobre. El que haya un pueblo que aun padeciendo hambre él mismo, le abre su casa a otra gente que está peor, quiere decir que hay bien en este mundo, y que es posible la esperanza, a pesar de que haya un sistema inhumano y todopoderoso que nos está acabando. Quisiera hacer mía una afirmación, no sé si de Ellacuría o de Jon Sobrino: "Dadas las circunstancias de nuestro mundo, al cristiano verdaderamente compadecido le toca más sufrir que gozar". Sin embargo, desde el puro sufrimiento no podemos mantener la esperanza. Si este pueblo mexicano está luchando es porque, en su propia historia, tiene una serie de experiencias que le dicen que es posible la vida, que es posible la libertad. Estas experiencias pueden ser tan vitales, tan concretas y tangibles como el nacimiento de un niño. Si nace un niño hay un nuevo motivo para vivir y para esperar, para seguir luchando; y si no lo creen, pregunten a cualquier papá o mamá si no son capaces de sacrificar aun su vida por esa criatura. La única razón para vivir -y para morir si fuera necesario- es la vida, los hombres y las mujeres concretos, vivos.

3. Yo formo parte del Frente Nacional Contra la Represión. Efectivamente, muchas veces, cuando se habla de derechos humanos la gente hace referencia a los casos de Centroamérica o Líbano, pero no a los casos que cotidianamente, están presentes en nuestro medio.

En México existen 531 desaparecidos a lo largo de los diversos regímenes. Fundamentalmente en la época de Echeverría y López Portillo se dieron estos casos de violación a los derechos humanos; pero este sexenio no está exento de desaparecidos; José Ramón, de Morelos, es el primer desaparecido de este régimen; un compañero militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores; y, en este Estado, no hace mucho tiempo hubo un caso de detenidos por hacer pintas de apoyo a las demandas del transporte. Compañeros del Partido Humanista estuvieron secuestrados prácticamente más de 24

horas; los mantuvieron incomunicados y- obviamente- bajo amenaza para que no continuaran con la denuncia del problema del transporte.

Creo que es importante que se enfatice que los derechos humanos se violan no nada más en otros lugares, sino también en México.

NOTA: Presentamos dos desplegados que se publicaron en los diarios de Guadalajara, como denuncia ante el clima de violencia y represión impunes, impuesto a la población de El Salvador por el mismo gobierno. El primero de ellos fue publicado por la Casa Cultural de El Salvador, y el segundo por los Jesuitas de Guadalajara.

Casa Cultural de El Salvador

Al gobierno mexicano, a la opinión pública.

Consternados por los acontecimientos que vive actualmente la república de El Salvador en estos días, los firmantes de este documento queremos expresar lo siguiente:

Considerando que en El Salvador se vive un conflicto armado, en donde el gobierno salvadoreño y su fuerza armada apoyada por los Estados Unidos han sido condenados, en diversas ocasiones, por organismos internacionales en razón de las continuas violaciones a los derechos humanos; que, tanto el gobierno anterior de José Napoleón Duarte, como el actual del presidente Christiani y su partido ARENA, han estado permitiendo el accionar de los escuadrones de la muerte como organismos paramilitares para aterrorizar a la población civil, manifestamos la enérgica condena: primero, por el cobarde asesinato del doctor Ignacio Ellacuría, rector de la Universidad Centroamericana José Simón Cañas de San Salvador, junto con otros miembros de la comunidad universitaria, el 16 de noviembre 1989. Segundo, condena por los bombardeos de la fuerza aérea salvadoreña contra la población civil, particularmente contra la Universidad Nacional de El Salvador, el pasado 3 de noviembre, que causaron cientos de muertes y que destruyeron la Facultad de Medicina y la Facultad de Odontología.

Exigimos que el gobierno mexicano medie para tratar de detener el genocidio que está cometiendo el gobierno de El Salvador, que interceda para una solución política al conflicto armado. Pedimos también a la

opinión pública que se manifieste por estas violaciones sistemáticas a los derechos humanos. Por una paz con justicia social en El Salvador.

Jesuitas de Guadalajara

Los Jesuitas de Guadalajara ante la matanza en El Salvador

Carta abierta a la opinión pública:

En la madrugada del jueves 16 de noviembre, en San Salvador, militares allanaron una casa de la Compañía de Jesús -en el campus de la universidad- y asesinaron a 6 sacerdotes Jesuitas y a 2 trabajadores. Entre esos Jesuitas estaban el rector y el vicerrector de la Universidad Centroamericana, el director nacional de Fe y Alegría y el director del Instituto de Derechos Humanos (Ignacio Ellacuría, Ignacio, Martín Baró, Armando López, Joaquín Moreno, Segundo Montes, Joaquín López López).

Nuestros hermanos Jesuitas quisieron servir y morir como testigos de la fe que lucha por la justicia y, desde su misión apostólica, levantaron continuamente su voz profética para apoyar la causa del pueblo salvadoreño en su necesidad de una vida digna y justa. Este asesinato se añade a la escalada de violencia y exterminio que el gobierno de El Salvador ha aumentado en los últimos días. Responsabilizamos de esta matanza al gobierno de Alfredo Christiani.

Exigimos el cese de la represión y del genocidio so pretexto de guerra civil; en particular exigimos que se acaben los escuadrones de la muerte solapados por el gobierno salvadoreño. Pedimos que cese el apoyo económico internacional a este gobierno. Pedimos que la opinión pública nacional e internacional proteste ante esta violación creciente de los derechos humanos y presione para poner fin a esta matanza. Para nosotros, los Jesuitas, el martirio de estos hermanos nuestros es un estímulo para nuestra misión de servir a la Iglesia en el servicio de la fe y la promoción de la justicia hasta la entrega de la vida por el pueblo, a la manera de Jesús, el Señor.

Firman: P. José Morales, provincial de la Compañía de Jesús en México, comunidades Jesuitas del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente -el ITESO-, el Instituto Libre de Filosofía y Ciencias, el Instituto de Ciencias, la Ciudad de los Niños del P. Cuéllar, Servicios

Educativos de Occidente, la comunidad San Felipe Neri. Guadalajara, Jalisco, Noviembre 16 de 1989.

Intervención del Coordinador

Estamos conmovidos por las muestras de simpatía que todos nos han dado. Como siempre, hay sentimientos encontrados: de tristeza por los hermanos asesinados y también una profunda alegría, ¿por qué no decirlo? Tenemos otros compañeros mártires.

Quisiera aludir a un recuerdo personal: cuando el asesinato de Mons. Oscar Arnulfo Romero -también en El Salvador-, yo estaba en Dinamarca y, entre otras manifestaciones -naturalmente de grupos de solidaridad, de grupos políticos-, lo que más llamó la atención fue un ayuno y una manifestación de religiosas, de monjas, ante la embajada de Estados Unidos, en silencio, con estos rótulos: "Fuera de El Salvador", "Hacemos corresponsables del asesinato de Mons. Romero a los Estados Unidos".

".... no hay nada

que justifique

la muerte

de un hombre...."

DERECHOS HUMANOS HOY EN MEXICO, Y RESPUESTA POPULAR

*Mtro. Jesús Maldonado, SJ **

I. INTRODUCCION

Art. 1º de la DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS:

*"Todos los seres humanos nacen libres
e iguales en dignidad y derechos;
y dotados como están de razón y conciencia
deben comportarse fraternalmente
los unos con los otros".*

Según lo anterior, ninguna persona de la sociedad se ha de ver privada de lo que necesita para su desarrollo personal. Podríamos completar este principio diciendo que ninguna persona se puede aprovechar del derecho de otro o de los derechos de los demás que les han de servir para su propio desarrollo.

El Estado garante de que estos dos principios anteriores se puedan cumplir ha de tener poder de coerción para impedir que se pueda dar lo contrario, es decir, que a alguna persona le falte lo necesario para su desarrollo; que otra persona, personas o grupos se apoderen de lo que es necesario para el desarrollo de los demás. Si a este mismo planteo inicial que obviamente resulta muy formal le hacemos unas preguntas quizá vayamos teniendo una comprensión más histórica de los derechos humanos.

¿Cómo se da en realidad el reparto de bienes necesarios para el desarrollo de las personas y de los grupos sociales? ¿En realidad el Estado es garante y cuida que no falte lo necesario para que toda persona pueda desarrollarse humanamente?

* Conferencia sustentada el 16 de noviembre de 1989.
En ese tiempo, Director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro.

II. LA SITUACION ENTRE LOS PAISES

Un recorrido histórico nos hace ver el tipo de relación que se ha dado entre los países del Norte y los países del Sur, o bien entre los países periféricos y los países centrales. Es conocido de todos, la desproporción que se ha dado en la propiedad y en el uso de los bienes de la tierra. Esto es especialmente claro para nosotros desde la gran cantidad de literatura que se está escribiendo sobre los 500 años del así llamado *Encuentro de las Culturas*. Se trata de 5 siglos de explotación de nuestros recursos naturales y de un intercambio desigual; cada uno de los países de nuestro continente es expresión de ello, p. ej. lo sucedido en la selva de Brasil, en las minas de oro del Potosí, Bolivia, y de cobre en Chile; sin olvidar el enorme sufrimiento humano que todo lo anterior conllevó: la venta de los negros como ganado, la esclavitud, los peones de las grandes haciendas.

Históricamente, lo que ha sucedido es que unos cuantos países se han apoderado de los medios materiales de nuestro continente, que son necesarios para el desarrollo de inmensas mayorías de hombres y mujeres latinoamericanos.

III. EN CADA UNO DE LOS PAISES, EL ESQUEMA DE EXPLOTACION SE REPITE HOY

En los países subdesarrollados nos encontramos con fenómenos muy similares en la actualidad. Los costos de la deuda externa todos los conocemos, además sabemos que las cantidades de dinero que se transfieren anualmente, nos hacen ser exportadores de dinero que no tenemos y nos hacen perder posibilidades de decisión. Dentro de una reestructuración productiva global, los países endeudados se han de subordinar a las necesidades económicas de los países industrializados. Sólo cambia el modelo, la dependencia sigue.

Esta recomposición del capitalismo industrializado no es otra cosa que la ubicación de los países del sur como países mercado, tanto de consumo como de materias primas.

III.1. La renegociación de la deuda mexicana estuvo condicionada a una creciente confianza del sector privado a una reforma del mercado de trabajo, lo que supone *flexibilizarlo*, ya de por sí con mano de obra de la más barata del mundo.

Se trata de un aprovechamiento de la mano de obra barata, al estilo de lo que han logrado las empresas de alto rendimiento, impulsadas por la competencia internacional (estilo Taiwan).

Con 3 mil kilómetros de frontera y nuevas condiciones laborales nos convertimos en un país muy atractivo para la inversión norteamericana: mano de obra barata y relaciones laborales flexibles (como es el caso de las maquiladoras en el norte del país). Si además se requiere una nueva ley federal del trabajo para que haya una mayor adecuación a este modelo organizativo-productivo vendrá la reforma de esa ley.

Los contratos colectivos de trabajo *caros* se deben a conquistas históricas acumuladas, urge acabar con ellos. Las nuevas plantas que se crearán no contarán con los beneficios laborales anteriores. Son parte de las condiciones que imponen los acreedores para negociar. Todo esto nosotros lo recibimos bajo el concepto de modernización y reprivatización. En realidad lo que está sucediendo es que México se ve obligado a abandonar el modelo de desarrollo nacional y es conducido hacia una vía de internacionalización de la economía, en condiciones fundamentalmente desiguales. En otras palabras, se trata de entrar en un rejuego de fuerzas a nivel internacional con funciones que nos son impuestas en beneficio de los países del norte y en perjuicio de las grandes masas de mexicanos.

IV. LA SITUACION DE LOS TRABAJADORES ES LAMENTABLE

Si en una gráfica consideramos 1978 como la base 100, encontramos datos importantes según las comparaciones salariales que ofrece el informe anual del Banco Nacional de México: El salario mínimo real ha caído constantemente desde los últimos 12 años. En 1977, momento óptimo de la capacidad de compra de los obreros, se llegó a 108.4 según la gráfica a la que me refería. Esta capacidad de compra, según el salario mínimo, se desplomó a partir de 1982, hasta llegar al nivel más bajo en 1987. En 1988 estuvimos en un rango similar al que se conquistó en 1942, tiempo de la Segunda Guerra Mundial.

Voy a citar los resultados del taller de indicadores económicos de la Facultad de Economía de la UNAM (CIES), de diciembre de 1988. En la pág. 7 dice: el "extremadamente bajo nivel salarial también se manifiesta en la insuficiencia de los minisalarios para adquirir los artículos de consumo estrictamente necesarios. Según una encuesta levantada en 1988,

costaba 13,670 pesos. En ese tiempo el salario mínimo era de un poco más de 8,000 pesos. En esta canasta no estaban incluidos: la vivienda ni los gastos de salud, educación, vestido y diversiones. El aumento del 8% (de principios de 1989) al salario es totalmente insuficiente e injustificado desde cualquier ángulo que seriamente se le examine".

A pesar de eso los representantes obreros firmaron el Nuevo Pacto.

*"Toda persona que trabaja tiene derecho
a una remuneración equitativa y satisfactoria,
que le asegure así como a su familia,
una existencia conforme a la dignidad humana,
y que será completada en caso necesario,
por cualesquier otro medio de protección social".*

(Art. 23.3 de la DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS)

En la transición que se dará entre la estabilidad y el crecimiento, según decía el PECE, habría un lapso de tiempo que se creía breve. Actualmente sabemos que se alargará más de lo previsto, ya que la renegociación de la deuda no ha sido tan fácil como se pensaba. Esta transición, si se da, requerirá un nuevo esfuerzo de sacrificio de los trabajadores del campo y la ciudad.

Según datos de Canacintra en 1982 había en México 1'780,000 desempleados. En 1988, había 8'037,000.

La reconversión y la modernización provoca un enorme desempleo. El IMSS acaba de informar que llegan a 20 millones los desempleados o subempleados mexicanos; esto es, el 50 % de la población económicamente activa (Oct. 10 de 1989).

V. IMPERATIVO PRODUCIR MAS ALIMENTOS

"No habrá tranquilidad mientras exista hambre y miseria entre la población", dijo Bourlaug, premio Nobel de la Paz en 1970 y precursor de la llamada Revolución Verde. **"No habrá paz con estómagos vacíos"**. Además, señaló el norteamericano que es necesario reducir la deuda externa mexicana para evitar el hundimiento total de nuestra economía que nos

haría más dependientes del exterior sobre todo en lo que respecta a generación de alimentos (4 de mayo de 1989 en LA JORNADA). El exsecretario de Agricultura, en el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado, afirma en declaraciones que hizo a la revista PROCESO el 15 de mayo 1988: "El problema económico y político más grave que tiene México actualmente es la situación agropecuaria.

"La crisis económica ha llegado a afectar fundamentalmente la producción, la modernización, la infraestructura, el problema de los precios, la tecnología disponible, los mercados, la irrigación.... los campesinos mexicanos han hecho grandes esfuerzos para que ese problema nacional tan grande no haya explotado todavía". La venta de carne ha disminuido en el D.F. en un 50% en los últimos seis años. Este dato coincide con respecto a la pérdida de valor adquisitivo del salario mínimo.

En la lucha contra la inflación, continúa el exsecretario, "se redujo la inversión pública, se restringieron los mecanismos de financiamiento y el proceso de pago de los productos agrícolas".

Más adelante reconoce que los precios de garantía quedaron por debajo del aumento de precios en fertilizantes, semillas.....

El peso de la lucha antiinflacionaria la ha llevado el campesino. Señalo todo esto como cuestiones estructurales del campo que no podrán revertirse ni siquiera en un mediano plazo. Hay problemas estructurales que limitan seriamente las condiciones de posibilidad de que se puedan respetar los derechos humanos elementales de las mayorías. De la Vega Domínguez habla de 4 millones de campesinos marginados (13U6 de mayo). Creo que podríamos duplicar tranquilamente la cifra.

El Art. 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos dice:

***"Toda persona tiene derecho
a un nivel de vida adecuado que le asegure,
así como a su familia,
la salud y el bienestar
y en especial la alimentación....".***

VI. EL ESTADO

El Estado es el garante de los derechos constitucionales, de los bienes necesarios para el desarrollo de las personas, de los grupos, de las sociedades. El Estado que se define como el representante de la totalidad social, como el gestor del bien común y que conforme a ello ofrece marcos legales donde formalmente se persigue la realización del bien común y de los derechos humanos, en la realidad es el gestor de la privatización de los bienes y el que los pone al servicio de las minorías y pasa a ser el representante de esas minorías. Después ese Estado se convierte en el defensor (policía) del orden y las leyes que defienden a esas minorías, quedando los grandes grupos humanos indefensos ante los aparatos represivos, policías, juzgados, leyes,....

VII. A MANERA DE UNA PRIMERA CONCLUSION

Por los datos presentados, y por otros muchos datos que ustedes podrían aportar, podemos concluir que estamos viviendo en un país donde hay millones de personas que no cuentan con los elementos básicos para desarrollarse como tales, ni siquiera existen las condiciones mínimas de posibilidad para que esto se pueda dar en el mediano plazo.

Estamos viviendo un proyecto de país elitico y que favorece los grandes monopolios, la reprivatización y la acumulación de grandes capitales en manos de unos pocos. En el juego de la modernización donde entran fuerzas tan desiguales, obviamente sólo algunos seguirán en la cumbre (300 familias, según A. Legorreta).

Se da también una cuestión delicada: el descontento popular, masivo, es una realidad. Podríamos decir que el pueblo se encuentra lastimado por lo sucedido en las elecciones, por los bajos salarios y los bajos precios de los granos básicos.

VIII. ¿EN MEXICO SE DA UNA NUEVA SITUACION SOCIAL?

La coyuntura electoral que se creó en julio de 1988 ha cambiado las condiciones en las que actuaban los actores sociales en los últimos años.

Quizá se podría señalar como antecedente el sismo de 1985, en que amplios sectores de la población se pusieron en movimiento. "El movimiento tomó la calle", se decía.

Las grandes manifestaciones de masas que se dieron alrededor de la lucha electoral crearon un profundo movimiento del que aún no podemos apreciar las consecuencias reales que se puedan presentar.

Es indudable, sin embargo, que se dio un intenso proceso de readaptación a concepciones y actitudes con respecto a la vida social, sus posibilidades reales, etc.

IX. ELEMENTOS QUE NOS HABLAN DE UNA NUEVA SITUACION EN MEXICO

IX.1. El Movimiento Popular Cardenista

a) Se rompe una estabilidad social caracterfstica de los últimos años en la vida nacional. Esto se origina en la movilización de amplios sectores de la población y la politización de las relaciones sociales.

Estas movilizaciones se originaron a favor de la democracia, el nacionalismo, causadas por la situación de deterioro de los ingresos populares.

b) Las masas van a las urnas y abren la posibilidad de crear una cultura política alternativa el 6 de julio, sin embargo han sucedido cuando menos dos cuestiones importantes desde entonces:

- No se ha respetado la voluntad popular en las ya múltiples elecciones estatales que se han dado: Michoacán, Chiapas, Oaxaca, Veracruz; no se afirma que en todas las elecciones y en todos los lugares. Sí se afirma que se han violentado muchas de las votaciones para presidentes municipales.... generando situaciones muy conflictivas.

- La reforma electoral con una nueva correlación de fuerzas entre PRI y PAN.

Recordemos que la democracia está relacionada con la forma como la sociedad elige a sus gobernantes, la forma como quiere la sociedad que se responsabilicen sus representantes y la forma como de hecho se ejerce el poder.

- El movimiento popular que se suscita con las grandes manifestaciones hace resaltar un doble proyecto nacional.

X. ¿QUE PONE EN CRISIS EL MOVIMIENTO DEL 6 DE JULIO?

a) Ese movimiento lo que pone en marcha es una necesidad de democratizar el régimen político y de adecuarlo a una mayor competitividad entre los partidos. *Transición hacia la democracia.*

b) Se pone en crisis la alternativa bipartidista (PAN-PRI) que impulsaban sectores nacionales e internacionales.

c) Actualmente, después de la reforma electoral, la relación entre los partidos se plantea de muy diferente manera.

d) La respuesta gubernamental ha sido muy clara: evitar a como dé lugar que se consolide el movimiento que surge como FDN y ahora como PRD.

XI. LA REPRESION EN LOS 11 PRIMEROS MESES DE GOBIERNO, DE CARLOS SALINAS DE GORTARI, COMO APARECE EN LA PRENSA NACIONAL

a) En los primeros 100 días del nuevo gobierno, la prensa reseñó 70 asesinatos, que se podrían presumir de origen político. Pudimos detectar cuatro torturas; la suma global de detenidos, agredidos y lesionados llegó a 384.

El 4 de diciembre en Tapachula, Chis., se inicia la larga lista de asesinatos *políticos*, entre los cuales señalamos seis dirigentes campesinos.

Las masacres en el Cereso de Tepic, en Xoxocotla, Mor.; en Pijijiapan, Chis.; y en Candelaria, Camp.

La represión se ensañó contra activistas de oposición (PRD).

El 16 de diciembre José Ramón García es considerado como desaparecido político del nuevo gobierno.

b) En los siguientes 110 días que irán de abril a junio, la prensa nacional señala 43 asesinatos, reseña cinco casos de tortura. El total de detenidos, agredidos y lesionados llega a 3,354; empiezan las grandes redadas en el D.F., de allí el gran número de detenidos.

En el rubro de los asesinatos los campesinos siempre sobresalen; en este segundo trimestre, los asesinados no fueron los líderes campesinos.

Quede también la constancia de la declaración de Luis Ortiz Monasterio, primer director de la Comisión de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, reconoció la tortura como un método de interrogatorio vigente en nuestro país. Es significativa esta declaración porque aunque todos sabemos que la tortura se da en México, oficialmente siempre se había negado.

c) En el tercer período que analizamos, esto es, en el tiempo que va de principios de julio a fines de octubre, aparecen 25 asesinatos, posiblemente relacionados con casos políticos. Contabilizamos también 11 casos de tortura y 1,935 detenidos, agredidos o lesionados.

Disminuye sensiblemente el número de asesinatos y aumentan los casos de tortura.

En este período la represión se ha centrado fundamentalmente en torno a los procesos electorales que se han realizado en los diferentes estados: Michoacán, Oaxaca, Puebla, etc.

Los totales que tenemos, para estos primeros once meses de gobierno de Carlos Salinas de Gortari, son los siguientes: 138 asesinatos, 20 torturas y 4,353 detenidos, arbitrariamente. Estamos hablando del asesinato probablemente político, cada dos días.

XII. HAY UNA RESPUESTA ALENTADORA EN ESTE CONTEXTO REPRESIVO

De junio a octubre, diferentes grupos organizados de todo el país: Tabasco, Oaxaca, Veracruz, Tamaulipas, Guerrero, Puebla, Coahuila, D.F., nos han pedido apoyo para la creación de Comités de Derechos Humanos. En total pretenden constituirse 29 comisiones.

Considero que es una forma importante de respuesta popular ante la agresión, que intuitiva o analíticamente creen que aumentará.

DERECHOS HUMANOS

1. Viven en situación de extrema pobreza 160 millones de latinoamericanos.

2. La deuda externa de los países del tercer mundo es de 500 mil millones de dólares por lo que los países pobres exportan más capital del que reciben.

3. En el mundo cada año mueren de hambre alrededor de 16 millones de personas (90 % de ellas son niños); mueren 35,000 personas cada día. Tan sólo en los últimos dos años han muerto de hambre más personas de las que murieron durante la I y II Guerra Mundial.

4. El Consejo de Asuntos Hemisféricos consideró que en 1987, entre los gobiernos de América Latina, los que se distinguieron con más violaciones a los derechos humanos fueron el de El Salvador, Napoleón Duarte; Colombia, Virgilio Barco, y Chile, Augusto Pinochet.

5. En El Salvador, en 8 años de guerra, han sido asesinados por las fuerzas gubernamentales alrededor de 70 mil salvadoreños y existen cerca de 8 mil desaparecidos.

6. En Colombia, en los últimos doce años fueron asesinados 40 periodistas que habían denunciado violaciones a los derechos humanos o actividades de narcotraficantes. Los grupos paramilitares de Colombia han ultimado a 721 dirigentes de Unión Patriótica entre ellos senadores, alcaldes, sindicalistas, consejeros y dirigentes campesinos.

7. En Chile, según Amnistía Internacional y el relator especial de la ONU, durante los primeros seis meses de 1988, se registraron un total de 2,482 hechos constitutivos de violación a los derechos humanos como asesinatos, homicidios frustrados, secuestros, detenciones tanto individuales como colectivas, allanamientos, torturas, tratos crueles e inhumanos y amedrentamiento.

8. En Guatemala, los escuadrones de la muerte han vuelto a salir a la calle. Sólo en agosto de 1988 se cometieron 80 asesinatos y 36 secuestros-desapariciones. De los primeros, 43 cuerpos tenían señales de tortura y 37 fueron ejecutados por grupos armados.

9. Desde 1970 hasta 1988 fueron muertos o desaparecidos 384 periodistas en América Latina. En el caso de México, en este período, han asesinado a 70 profesionales de la información.

10. Según ACNUR, el número de refugiados en América Latina asciende a 332,400, de ellos 307,000 corresponden a Centroamérica y México, y 24,600 a Sudamérica. ACNUR sólo presta ayuda a 126,651.

11. La Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al gobierno de Honduras en octubre de 1987 por la desaparición forzada de personas dentro de su territorio.

12. En 1981 se estimaban 25 millones de personas en los ejércitos armados del mundo, incluyendo reservas, fuerzas paramilitares y los civiles dedicados a producir armas; la cantidad crece a 100 millones de personas en promedio. En 1982 el mundo estaba gastando un millón de dólares cada minuto en armamentismo.

***"No habrá tranquilidad
mientras exista hambre y miseria
entre la población".***

(Bourlaug)

VIVENCIA DE LAS TINIEBLAS *

Reseña de Jorge Manzano, SJ

Se trata de un evento de arte VIVENCIA DE LAS TINIEBLAS, que organicé y presenté una vez, 1981, en un templo de Copenhague, Dinamarca, en el primer aniversario del asesinato del arzobispo Oscar Arnulfo Romero; y otra vez, 1989, con variantes, en Casa Loyola de Guadalajara, durante el ciclo de conferencias sobre DERECHOS HUMANOS, cuyas memorias estamos publicando en XIPE-TOTEK. No se trató de un espectáculo de entretenimiento, tanto que se pidió no aplaudir, sino de un intento de toma de conciencia. Consistió en una adaptación libre del antiguo OFFICIUM TENEBRARUM, oficio de tinieblas, o maitines y laudes de los tres días santos, y que antiguamente se celebraba a media noche en los conventos; o al anochecer en las catedrales.

Se dice que en la Semana Santa reviven los cristianos la pasión, muerte y resurrección de Jesús. Se supone que la revivirían todos los días, al igual que la navidad y toda la vida de El. Pero dada nuestra barbarie espiritual y nuestra manera de conmemorar los tiempos, se sugiere que al menos una vez al año, o más intensamente, se celebren ritos significativos y eficaces, en que la Iglesia despliega todo su amor y energía. No se trata sólo de una devoción, sino de un palpar que todos los días es Getsemaní, como diría Pascal; que si Cristo padeció fue para solidarizarse con el pueblo pisoteado; que la pasión de Jesús es la pasión del hombre; que la religión nos pide lo que Dios quiere de nosotros: que hagamos de esta tierra un paraíso en que los derechos humanos vivan en todo su esplendor.

Núcleo del evento es el texto bíblico de las LAMENTACIONES de Jeremías, que tiene varios niveles de significado, y de los cuales escogí dos, que en el fondo se identifican: la violación a los derechos humanos sobre el hombre y sobre Jesús.

Generalmente nos quejamos de Dios: cómo permite tales cosas. En las LAMENTACIONES Dios se queja de nosotros: cómo permitimos tales cosas. El evento se desarrolló de la manera que sigue:

* Evento de arte estrenado el 17 de noviembre 1989, en Casa Loyola, como cierre del ciclo DERECHOS HUMANOS Y EXISTENCIA.

1. Entrada con gozo. Todas las luces del auditorio están prendidas a toda su intensidad. Hay varios candelabros preciosos con candelas apagadas.

2. Efusión preliminar, para poner a tono el corazón. PRELUDIO DE LA SEGUNDA SUITE DE BACH para violoncello solo, a cargo de Rafael Becerra (en Copenhague fue un solo de viola, creado para la ocasión y ejecutado por la duquesa Jacinthe Aalbæk-Nielsen). Durante el preludio dos jóvenes van encendiendo las candelas despacio y con mucho cariño.

3. Un estudiante lee ISAÍAS 58, 6-11: "El ayuno que me agrada consiste en romper las cadenas injustas, liberar a los oprimidos, compartir con el pobre; entonces, si me llamas, responderé: Aquí estoy". El barítono Federico Pöhls (en Copenhague el barítono Fabio Yepes de Acevedo) canta MT 5, 1-12: "Felices los que tienen hambre y sed de justicia; felices los que trabajan por la paz, pues serán hijos de Dios; y cuando por causa mía los maldigan y persigan, ¡alégrense y regocijense!".

4. A continuación vienen las LAMENTACIONES, cantadas en latín por un grupo de jóvenes. Entre trozo y trozo el barítono Federico Pöhls y la mezzosoprano Mara Gallegos cantan los llamados RESPONSORIOS, tomados de la SAGRADA ESCRITURA. Dos aparatos proyectan transparencias durante el canto; uno, con la traducción al español; otro con escenas alternas de la pasión de Jesús y de la pasión del hombre. Cada vez, entre el canto de los lamentos y el de los responsorios, hay un intenso diálogo entre la palabra divina, pronunciada por un estudiante, y el pueblo, representado por todo el público:

Palabra divina: Pueblo mío, pueblo mío, ¡da al oprimido sus derechos!

Pueblo: ¡No queremos!

Palabra divina: Pueblo mío, pueblo mío, ¡da al oprimido sus derechos!

Pueblo: ¡No podemos!

Palabra divina: Pueblo mío, pueblo mío, ¡da al oprimido sus derechos!

Pueblo: ¡Conviértenos, y nos convertiremos! (LAM 5,21)

Palabra divina: ¡Conviértanse, y yo los convertiré! (ZAC 1,3)

A medida que se avanza en el canto, los jóvenes encargados apagan de vez en vez alguna candela, también despacio y con mucho cariño; o se apaga alguna luz eléctrica, o se baja la intensidad de otra. Presento aquí una selección del texto. El texto principal son las LAMENTACIONES. Con sangría se indican los Responsorios, y en la columna derecha se mencionan algunas de las transparencias.

¡Ay, que está postrada en soledad la ciudad tan populosa! Quedó viuda la Señora del mundo. Lloro a raudales en la noche y las lágrimas surcan sus mejillas. No hay quien la consuele de todos sus amantes. Los caminos del pueblo están de luto, y ya nadie viene a sus fiestas. Sus vírgenes, escuálidas; toda, ¡ay!, repleta de amargura. Sus enemigos, en el poder, se han enriquecido. Sus hijos han sido hechos prisioneros. Quienes la honraban, la desprecian al verla desnuda en la inmundicia.

Triste está el alma mía hasta la muerte, Quédense aquí y velen conmigo. La turba ya viene. Ustedes van a huír, y yo por ustedes seré inmolado.

El opresor alargó la mano a todos sus tesoros. Todos los que pasan por el camino vean y consideren si hay un dolor como este dolor que me atormenta, que me exprime. Mis vírgenes y mis jóvenes han ido al cautiverio.

Llamé a mis amigos, pero me traicionaron.

Lo hemos contemplado sin belleza alguna. Fue herido por nuestras culpas, vulnerado por nuestras iniquidades.

A sus madres decían: ¿dónde está el trigo y el vino? Al caer desfallecidos en las plazas de la ciudad, al exhalar el alma en el seno de sus madres. Al verte silbaron los transeúntes; abrieron su boca en contra de ti. Todos tus enemigos hicieron rechinar sus dientes; este es el día que esperábamos, decían; ¡la hemos tragado! En el templo fue asesinado el sacerdote y el profeta; por tierra yacen en la calle niños y ancianos.

Cuando se violan los derechos humanos ¿no lo ve el Señor? ¡Dáles su paga, Señor, exterminálos de debajo de tu cielo!

*Madres
de la Plaza de Mayo,
Hijos y nietos
desaparecidos*

*Incomunicados
en la cárcel*

Soplones

*Getsemani.
Gente detenida
con violencia*

*Burlas a Jesús.
Matanza en las calles
de El Salvador*

*Azotes a Jesús
Tortura
latinoamericana*

*Ecce Homo.
Un muerto en tortura.
Via dolorosa*

*Niños buscan comida
en basureros*

*Madre con cádaver
de su hijo torturado*

*Cádaver del arzobispo
Romero*

*Estadio en Chile.
Racismo en Sudáfrica*

Al ser crucificado Jesús, las **tinieblas** cubrieron toda la tierra.

*La Virgen, Juan y Magdalena
al pie de la cruz*

Mis jóvenes, preciosos como el oro, refulgente oro virgen, ¡cómo son tenidos cual jarros de arcilla! Hasta el chacal desnuda sus pezones y amamanta sus cachorros. Los hijos de mi pueblo, tan crueles, como avestruces del desierto. Más que la nieve sus jóvenes brillaban; más rojo que el coral era su cuerpo; su rostro, como un zafiro. Su semblante es ahora oscuro; su piel, pegada a los huesos. Espiaban nuestros pasos, eran nuestros enemigos más veloces que las águilas del cielo. ¡Regocíjate, Edón! También tú te emborracharás y te desnudarás.

Tortura uruguaya

*Niños famélicos
en Africa*

*Campos
de concentración
en Polonia*

El velo del templo se rasgó, toda la tierra tembló, y el ladrón clamaba: Acuérdate de mí cuando llegues a tu reino! Las piedras se rajaron, los sepulcros se abrieron y los muertos resucitaron.

*Muerte de Jesús.
Lanzada*

*Escenas varias
de tortura
en nuestros días*

Sigue el Benedictus (Lc 1,68-79), canto de esperanza en el "Astro que aparece de lo alto para iluminar a los que yacen en tinieblas y sombras de muerte, y para guiar nuestros pasos por la senda de la paz".

Jesús nace

Jesús resucita

5. Al terminar las LAMENTACIONES CON SUS RESPONSORIOS y el BENEDICTUS, la única luz que queda es la de una candela. En el rito antiguo tomaba el sacerdote esa candela y sin apagarla la sacaba del templo a la sacristía. El templo quedaba en la oscuridad total, y durante breves instantes los monjes abrían y cerraban, como golpeando con estrépito, sus libros; daba la impresión de un terremoto en las tinieblas. El sacerdote sacaba la luz encendida, la ponía en su lugar, al frente del presbiterio, y todos se retiraban en silencio. Esa candela que no se apaga es figura de Cristo; se oculta para significar su muerte; reaparece como signo de la resurrección.

En el evento de que hablo, introduje una variante en Copenhague: al término del canto la bailarina Eva Aalbæk-Nielsen del ballet real de Dinamarca expresó lo mismo que se había cantado, la violación de los derechos humanos, pero en forma de danza. El texto se le comunicó meses

antes, y ella realizó una gran creación para este evento. En la danza fue acompañada por tonos lúgubres de la viola, melodía creada y ejecutada para la ocasión por su madre la duquesa Jacinthe Aalbæk Nielsen.

En Guadalajara tuvimos teatro danza, ahora a cargo de un grupo. La creación y dirección del teatro danza, también exclusivo para el evento fue obra del maestro Alejandro Lizaola con su grupo Vivencia de la danza popular, integrado por jóvenes damas y varones, protagonizado por los bailarines Ranulfo N.N. y Martín Ortega. Un bailarín saca la candela fuera del auditorio, que queda totalmente a oscuras; el público, que no tenía libros gruesos, patea fuerte el suelo, mientras desde bambalinas se hacen sonar láminas estridentes, y se tiene la vivencia de un terremoto en la oscuridad total. El terremoto en la oscuridad simboliza el abismo de la degradación humana. La idea es que si oprimes a tus prójimos, todo tú te conviertes en tinieblas (p.ej. el mencionado Isaías 58). Dios vomita los ritos y ayunos de quienes pisotean los derechos humanos (Isaías 1). Quien dice que ama a Dios y por otro lado está violando los derechos humanos, es un mentiroso (1 JUAN 1). Así, el OFICIO DE TINIEBLAS es un fuerte llamado a la verdad de la propia vida; una condena absoluta a todo tipo de opresión.

Tras breves instantes regresa el bailarín con la candela encendida y la repone en su lugar, mientras una lluvia de luces, llevadas por los invisibles bailarines inunda el escenario. La luz encendida que es sacada fuera simboliza la muerte de Jesús; la luz que regresa viva, su resurrección, el triunfo y la glorificación de su cuerpo, que es el pueblo; y en el plano humano, incluso ateo, la certeza en el valor de los derechos humanos, la esperanza de un mundo justo y de derecho, la *com-pasión* con el sufrimiento de los demás, la firme decisión de trabajar por la liberación, como una luz que nunca muere.

***Pueblo mío, pueblo mío,
¡da al oprimido sus derechos!***

VIOLENCIA Y DESESPERACION: Diez Años de Muerte en El Salvador ⁽¹⁾

Dr. Pedro de Velasco, SJ

Esta semana se cumplen diez años del asesinato de Mons. Oscar Arnulfo Romero, que enfocó la atención del mundo sobre una de las realidades de destrucción y muerte más graves de América Latina. Mañana, exactamente, se cumplen diez años de aquella exigencia profética -en el sentido más profundo de la palabra- que le costaría la vida:

*En nombre de Dios les pido,
les exijo, les ordeno,
¡que cese la represión!*

El asesinato de 6 jesuitas, también voz -profetas- de los oprimidos, hace unos meses, no hace más que volver a echarnos -brutalmente- en cara los más de 70,000 asesinatos con que se ha querido callar ese único grito profético que no es sino el grito de un Dios vuelto a crucificar por los poderosos de este mundo y sus cómplices.

Me parece terrible que sólo hechos de este tipo nos obliguen a caer en la cuenta de la violencia que ha producido casi 70,000 víctimas de la represión, 20 asesinatos diarios durante más de diez años, que ha hecho que la quinta parte de la población de El Salvador haya tenido que huir de su país, además de los casi diez mil muertos en combate, de la miseria, el dolor y la destrucción psicológica de un país cuya población apenas iguala la de esta ciudad de Guadalajara.

Me parece terrible que como seres humanos, como latinoamericanos y como cristianos pretendamos olvidar, esconder o, peor aún, justificar esa masacre. Me parece terrible que a diez años de distancia, sigan sin aparecer los culpables de todo esto; quizá porque los culpables últimos no son los esbirros que ordenaron su asesinato y quienes los financian desde dentro y

* Conferencia sustentada en marzo, 1990, con motivo del X Aniversario de la muerte de Mons. Oscar Arnulfo Romero.

desde fuera de El Salvador, sino el sistema injusto, los ídolos del poder económico-político y de la defensa de los *intereses internacionales* o la *seguridad nacional* de los poderosos. Me parece terrible que no veamos que esa misma violencia y represión, sobre todo sus causas últimas, han estado y están presentes en toda América Latina y -cada vez más desfachatadamente- en México.

Y, sin embargo, yo creo profundamente en una afirmación que hacía, recientemente, uno de los jesuitas asesinados -Ignacio Ellacuría-:

*"Toda esta sangre martirial
derramada en El Salvador y en toda América Latina,
lejos de mover al desánimo y a la desesperanza,
infunden nuevo espíritu de lucha
y nueva esperanza en nuestro pueblo.
En este sentido, si no somos un **nuevo mundo**
ni un **nuevo continente**,
sí somos claramente y de una manera verificable
-y no precisamente por gente de fuera-
un continente de esperanza,
lo cual es un síntoma sumamente interesante
de una futura novedad frente a otros continentes
que no tienen esperanza
y que lo único que realmente tienen es miedo".*

Yo diría que ese miedo no es sólo de continentes sino de grupos, de instituciones políticas y sociales, de hombres concretos. No quisiera exagerar el detalle, pero se me hace sumamente significativo que, *por causas de fuerza mayor*, la película sobre Mons. Romero *no llegó* a tiempo para exhibirse en Guadalajara -ni comercial ni culturalmente- como estaba anunciada. Yo me pregunto cuáles son esas *fuerzas mayores* que se oponen a la exhibición de un documento en que aparece un hombre de la Iglesia jerárquica capaz de dar la vida por su pueblo, capaz de denunciar la ambición, la violencia y la opresión que los poderosos de este mundo están ejerciendo contra uno de los pueblos más pequeños y desangrados de este planeta.

En la ponencia quisiera recoger la visión que Mons. Romero y los jesuitas asesinados tenían sobre la situación de su país y, sobre todo, las condiciones que harían posible la paz por la que ellos lucharon tanto, la única paz verdadera, la paz que nace de la justicia y la fraternidad. Quisiera

recoger su denuncia de la imposibilidad de llegar a esa paz por la guerra y, sobre todo, su denuncia -mucho más enérgica y grave- de las verdaderas causas y causantes de la muerte y la violencia en El Salvador. No es la guerra la que más muerte y violencia ha traído a este país, es la injusticia estructural y la represión que necesariamente conlleva las causas de la violencia, de la muerte y de la guerra misma. Por eso, aunque esta conferencia pretende ser una invitación a que aumentemos la presión internacional en favor de una paz negociada, pretende -sobre todo-, ser una reflexión sobre las condiciones sin las cuales no es posible la paz. Reflexión que se puede aplicar tanto a El Salvador como a nuestro propio país, y a toda América Latina.

**Reflexiones Sobre la Propuesta del FMLN:
"El Único Camino Para Construir la Democracia
en El Salvador del FMLN"**

INTRODUCCION

Quisiera ante todo establecer que yo no soy un especialista en la situación de El Salvador, ni mucho menos pienso que nos corresponda a quienes no somos salvadoreños el sugerir o indicar cuáles pueden ser los caminos válidos para resolver la situación de violencia que ellos están viviendo y padeciendo. Sencillamente intento, como parte de una Iglesia interpelada por la muerte de tantos hermanos, el aportar una reflexión desde la instancia moral cristiana sobre la legitimidad de la propuesta actual del FMLN. Para esta aportación quise simplemente hacerme portavoz de quienes sí son especialistas en esa situación, porque la están padeciendo, porque han arriesgado y hasta perdido su vida en ella; hablo en particular de los jesuitas salvadoreños (así considero a quienes han dado su vida por ese país) y de tantos representantes de la Iglesia salvadoreña que han alzado su voz en defensa de su pueblo.

Por eso partiré fundamentalmente de sus análisis y opiniones y trataré de mostrar que el camino del diálogo y la negociación ha sido -con matices que corresponden a los diversos momentos políticos y militares- la solución que los grupos más comprometidos de la Iglesia salvadoreña han propugnado (al menos desde 1981) como única salida posible a la situación de El Salvador, y esto no por defender principios abstractos sino porque así se desprendía de sus análisis sobre la situación del país.

Me pareció sumamente interesante retomar algunos elementos de esta posición expresados a través de la revista ECA de abril-mayo de 1981 -y son los que voy a citar-; porque ahí aparece que la actual postura respecto al diálogo no se debe simplemente a un pragmatismo coyuntural ante la actual situación de *impasse*, ni al miedo a la violencia ni, como se ha dicho muchas veces, al deseo de apoyar indiscriminadamente a grupos subversivos (FMLN u otros) o salvarlos de la derrota; sino a que, tristemente, después de casi diez años, la dolorosa experiencia de la guerra ha puesto de manifiesto la verdad fundamental del análisis realizado en 1981: "la solución puramente militar -la guerra- no es solución, en primer lugar porque se ha manifestado como imposible el triunfo de un bando sobre el otro; pero, además, porque ese hipotético triunfo militar de uno de los bandos no garantiza automáticamente los cambios estructurales indispensables para acabar con la violencia institucional ni, tampoco, la paz, la concordia y la co-laboración necesarias para la reconstrucción y la vida de El Salvador".

Tomando como base dichos análisis -complementados obviamente con los datos aportados por estos años de guerra y el contacto personal con algunos de los jesuitas de El Salvador que lo realizaron- trataré de mostrar las coincidencias fundamentales que hay entre la posición de la Iglesia y la propuesta *actual* del FMLN, señalaré algunas diferencias y, también, algunos de los elementos y presupuestos que la Iglesia considera fundamentales para que la propuesta de diálogo sea viable y abra perspectivas de una solución verdadera para el pueblo salvadoreño.

Me importa mucho aclarar algunos presupuestos para evitar malentendidos. El primero y más importante toca a la afirmación central de esta ponencia: **La guerra no es solución a la situación de El Salvador.** Quisiera que cayéramos en la cuenta de que esto no está dicho desde posiciones moralistas o pacifistas y -menos aún- conservadoras del *status quo*. Lo dicen gentes que han analizado y vivido en toda su extensión la situación de El Salvador. Esto me lo han discutido otras gentes desde la perspectiva de revoluciones triunfantes como la cubana o la nicaragüense. A reserva de aclarar luego los porqués, creo que es importante hacer un verdadero análisis de las situaciones, y no simplemente aferrarse a soluciones simplistas y a ejemplos tomados de otros países y otros tiempos. Creo que los cambios en el mundo actual nos podrían hacer repensar toda posición dogmática. Se trata de analizar la situación de El Salvador y, como decía, me impresiona que gente que ha dado su vida en este conflicto sostenga que la guerra no es solución; y no hablo de los jesuitas asesinados

o amenazados de muerte, hablo también del FMLN. Creo que no podemos tomar a la ligera el que un grupo que ha vivido y llevado la guerra por más de diez años afirme en su propuesta de solución que el **único camino hacia la democracia en El Salvador es la negociación.**

Quisiera subrayar que al expresar y mantener este punto de vista de ninguna manera pretendo decir que la lucha del FMLN no tiene valor; al contrario, yo creo que la entrega de estos hombres en la lucha por la justicia y la vida de su pueblo merece la admiración de todo cristiano que de veras crea en el dar la vida por los hermanos. Debemos también tener en cuenta que sin la lucha de esos hombres, el pueblo salvadoreño estaría totalmente a merced de los intereses y caprichos de las minorías ricas y poderosas del país o de otros países; en una situación tan desesperada como la de otros pueblos latinoamericanos y sin siquiera ser tenido en cuenta como sujeto de diálogo.

Por último, quisiera hacer notar que esta guerra ha sido -hasta el momento- inevitable y no por culpa de la guerrilla o del pueblo, sino de aquellos que por la explotación y la violencia institucional han provocado la desesperación y la rebelión de los oprimidos, y que al urgir la terminación de la guerra por la carga de deshumanización y muerte que comporta, de ninguna manera podemos hacer igualmente responsables a quienes la provocan que a quienes solamente se defienden.

1. EL DERECHO DE LA IGLESIA A OPINAR

Parto del presupuesto de que no toca a la Iglesia hacer un diagnóstico político-militar, ni proponer las soluciones o mecanismos concretos en este campo. Creo que sí le toca hacer presente a los contendientes la realidad, las necesidades y las exigencias del pueblo salvadoreño y exhortarlos a tenerlas en cuenta como objetivo y criterio últimos y fundamentales. Le toca también aportar su experiencia (histórica y multicultural) para señalar algunos presupuestos, condiciones y actitudes humanas indispensables para que se puedan establecer e implementar soluciones que lo sean verdaderamente.

Esto le toca, en primer lugar, porque es la Iglesia salvadoreña, el pueblo en su mayoría cristiano, quien está sufriendo lo más grave de esta situación. No son los contendientes, ni siquiera los guerrilleros y los soldados, quienes han pagado el precio más alto en estos diez años, sino el pueblo. Otro motivo muy actual es que la represión se dirige cada vez más,

directa y selectivamente, a quienes se han organizado en comunidades y grupos cristianos y a quienes han comprendido que la fe comporta una dimensión liberadora y profética, que pone en cuestión el *status quo* de injusticia y opresión y que anima a un cambio de estructuras y de formas de relación humana. Ahora se persigue al pueblo también y explícitamente por ser cristiano. Por último, la Iglesia en cuanto jerarquía tiene derecho a opinar porque, en la medida en que a lo largo del proceso se ha ido identificando más con la vida, el sufrimiento y la lucha de su pueblo, ha tenido que sufrir la misma suerte que éste, y ha tenido que pagar el precio de su compromiso con la difamación y la calumnia, con la violencia y la muerte ejercidas en contra de sus representantes oficiales. El haber puesto su vida con la del pueblo salvadoreño le da el derecho a hablar cuando se juega la suerte de ese pueblo.

2. LA NEGOCIACION, PROPUESTA FUNDAMENTAL DE LA IGLESIA

Desde hace ya más de diez años, un sector muy significativo de la Iglesia salvadoreña ha mantenido que el único camino para lograr una verdadera solución es el diálogo y la negociación, que la guerra ni lo ha sido, ni puede serlo; que diez años de lucha sólo han traído muerte, exilio y miseria. Y conviene tener en cuenta que esta posición se sostenía en 1981 cuando parecía sinónimo de traición tanto al gobierno, que la tildaba de comunista, como a los grupos de izquierda, que la consideraban como desmoralizadora y entreguista.

"La guerra como instrumento político para lograr la justicia y la paz es una vía extrema que históricamente ha sido inevitable, pero no por ello debe ser vista ahora como solución. La guerra ha creado muertes sin número, destrucción e inmensos costos sociales. Está interiorizando la violencia en los distintos estratos sociales, creando intranquilidad, inseguridad y zozobra. Está impidiendo el desarrollo normal de la economía y, a mediano o largo plazo, engendrará mayor miseria en el país. No se ha resuelto nada con sólo la guerra entre los salvadoreños excepto el matarnos unos a otros y evidenciar que la crisis sigue y se agudiza, sin que por ningún lado aparezcan las soluciones eficaces y permanentes.

"La guerra por sí misma no garantiza ninguna solución, sino sólo la prolongación indefinida y agudizada del desastre descrito. Si en diferentes ocasiones uno y otro bando en contienda han creído poder triunfar militarmente uno sobre el otro, es ahora claro para una apreciación

serena, que ni el FMLN derrotó al ejército regular ni éste está derrotando a la guerrilla.

"...Creemos no obstante que aún es tiempo de buscar márgenes políticos propicios para una lucha que no sea ya entre enemigos sino entre adversarios, que no se alimente ni se decida por la fuerza de las armas, sino por la fuerza de la razón al servicio de la justicia.creemos que esa solución puede ser una negociación mediada". (ECA abril-mayo 1981 p. 291)

"Una solución militar por parte de la Fuerza Armada, intervenida actualmente por el ejército de los Estados Unidos, aunque fuera materialmente posible, dejaría sin resolver el problema nacional y no permitiría la anulación del poder oligárquico e imperialista que gravitan sobre la realidad salvadoreña y son la causa principal de sus males". (op. cit p. 314)

Por todo lo anterior, se ve que en este punto coinciden fundamentalmente la propuesta eclesial y la del FMLN, aunque quizá este último no vea con la misma evidencia la imposibilidad e inutilidad de la solución exclusivamente militar. Parece obvio que, en la perspectiva de apoyar las soluciones más razonables y conducentes a una paz verdadera, la Iglesia tendría que apoyar con toda su fuerza nacional e internacional, la propuesta del Frente, al menos globalmente, **en cuanto propuesta de negociación.**

Pasando a los aspectos fundamentales más concretos, importa señalar que, desde el punto de vista cristiano, el diálogo no puede consistir en una componenda entre el bien y el mal, la vida y la muerte o, dicho de otra manera, debe partir de que la injusticia, la violencia y la muerte no son negociables y mucho menos *pactables*; esto sin olvidar la necesaria procesualidad de la eliminación del mal y de la instauración de la vida. Por tanto, las partes deben establecer, ante todo, formas eficaces de resolver o eliminar las causas y mecanismos de la violencia. Advirtiéndole que por ésta no se entienden, ni exclusiva, ni primordialmente, la insurrección o los enfrentamientos militares, puesto que no son los principales responsables de la violencia, ni del mayor número de muertes.

Esto implica, concretamente, aceptar y abocarse a resolver lo que dice la ECA en ese editorial: "...la raíz fundamental del problema está en la injusticia estructural que ha dividido a la sociedad salvadoreña. La sociedad salvadoreña ha acumulado (por más de cien años de sobre-

explotación) una fuerte dosis de violencia de clases, de antagonismos y de odios que hay que tener en cuenta para comprender el actual conflicto y su expresión violenta" (op. cit p. 285). O, como dice Ellacuría: "Porque el dato básico de la situación límite no es la represión, sino que es la injusticia estructural y la violencia institucionalizada que, sobre la base de una inicua distribución de la propiedad de los recursos, ha creado una estructura económica, social, política y militar, que es la responsable última, la causa originaria de lo que actualmente está ocurriendo en El Salvador" (op. cit p. 299). Lo cual implica establecer los mecanismos para un cambio estructural, para una **"revolución nacionalista y anti-oligárquica"** (op. cit p. 292) pues, según J. Sobrino, "... La violencia institucionalizada sólo desaparecerá, por definición, con el cambio radical de estructura...". (op. cit p. 360)

Esto, insisto, no es negociable para la Iglesia. Es un presupuesto sin el cual el diálogo no tiene ni siquiera sentido, pues en el fondo se estaría aceptando la muerte del pueblo, aunque disimulada. La propuesta del FMLN respecto a la implementación de la reforma agraria y la suspensión de medidas inflacionarias parece obviamente congruente con estos principios.

Pero también debemos tener en cuenta que, además de las razones fundamentales -estructurales- del caos económico, la guerra y el sabotaje a la planta productiva (e indirectamente a las fuentes de energía y vías de comunicación) han reducido las posibilidades de sobrevivencia, obligando a miles de salvadoreños a buscar trabajo en el exilio. La negociación implicaría, por parte del Frente el compromiso de cancelar definitivamente este tipo de acciones. De hecho, los últimos pasos dados por el Frente -posteriores a la redacción de esta ponencia- van en este sentido.

Tampoco podemos olvidar que la inmensa mayoría de las muertes violentas en El Salvador se deben no a las acciones bélicas sino a la represión estatal o a los escuadrones de la muerte, solapados por el Estado y por las Fuerzas Armadas. Un dato impresionante es que para mediados de 1981 de los más de 20,000 muertos por la violencia, menos de 1,000 se debieron a enfrentamientos militares; los demás fueron víctimas de la represión. La resolución de esta situación, que no ha cambiado sustancialmente, ni siquiera con el saldo de los recientes enfrentamientos bélicos, es un presupuesto fundamental e ineludible, previo a toda negociación; siguiendo la formulación de Mons. Romero, la Iglesia tiene que mantener que *"la represión no es discutible"*.

Esto implica, necesariamente, desactivar los mecanismos y los cuerpos de represión, y establecer un sistema legal y de seguridad que garanticen efectivamente que ésta no volverá a darse de nuevo. En este sentido la propuesta del Frente de implementar medidas concretas para depurar y controlar los cuerpos policíacos y para establecer un sistema legal que realmente garantice la impartición de justicia coincide con la posición, más general, de la Iglesia.

Personalmente me atrevo a decir que el llevar a cabo los procesos de juicio y -sobre todo- castigo de quienes han intervenido en estas acciones no me parece una prioridad absoluta, y menos una condición indispensable del diálogo. Me parece que lo más importante no es castigar, sino impedir que se repitan estas situaciones, y tomar providencias para ello. Una sería, obviamente, el apartar de los cuerpos de seguridad y del ejército a quienes son claramente sospechosos al menos de connivencia con las violaciones a los derechos humanos.

Como se desprende de las opiniones de Ellacurfa en ECA, otra causa fundamental de la situación de violencia y muerte en El Salvador es la intervención norteamericana: "...USA está, por lo menos, tolerando la inhumana represión que se da en El Salvador y propiciando positivamente el aplastamiento militar del FMLN. Nadie es tan responsable como USA de la sangre que se está derramando en El Salvador, so pretexto de la seguridad nacional norteamericana y de los intereses políticos y económicos del hemisferio". (op. cit p. 305)

En una encuesta realizada por la UCA en ese momento (1981), aparecía que el obstáculo principal para una paz negociada -según la mayoría de los encuestados, incluso aquellos favorables al régimen militar y a los USA- era la posición del gobierno estadounidense (op. cit p. 343). Esa situación no parece haber cambiado, sino todo lo contrario. En este momento, al gobierno de los Estados Unidos no parece importarle la paz o la solución de los conflictos en América Latina, sino establecer claramente su poder de intervención y decisión última en los asuntos que, según su opinión, afecten la seguridad de sus intereses. Hay múltiples manifestaciones de esto: la creciente ayuda militar al ejército salvadoreño, la intervención en Panamá, las presiones para que no se dialogue con los narcotraficantes en Colombia, etc.

Nos encontramos, por tanto, ante otro punto fundamental, no negociable: **la soberanía del país**. La negociación supone, entonces, que se dan

pasos -en primer lugar- para eliminar las presiones de los USA en contra del diálogo, del reconocimiento del derecho a negociar y de llegar a arreglos por parte de todas las fuerzas involucradas en el conflicto y -en segundo lugar- que se inicia un proceso nacionalista de independencia militar, política y, en cuanto sea posible, económica respecto a ese país. En este punto también aparece una coincidencia fundamental de la posición de la Iglesia expresada en ECA y la del Frente.

Este diálogo, aunque predominantemente político, supone un arreglo específicamente militar que garantice el respeto a los dialogantes, la fuerza de sus opiniones y la implementación efectiva y duradera de los acuerdos estipulados por todas y cada una de las partes. Negativamente dicho, supone que al principio se mantiene el poderío militar de cada grupo para garantizar su subsistencia y el peso de su opinión y que, después, se constituye una fuerza militar que dé garantías del respeto e implementación de los acuerdos a todas las partes, es decir: un ejército que sea un instrumento y no un sustituto o instancia última del poder político.

Por eso: "Una solución puramente política es, en las actuales circunstancias, una pura abstracción y no contaría con un respaldo real interno que la sustentase" (op. cit p. 317). Porque: "Desde 1932 se ha encargado al poder militar que sea el garante no de la seguridad nacional sino de la distribución y el disfrute del poder económico y del poder político en favor de las clases dominantes del país y del mantenimiento de unas estructuras e instituciones que garantizaran esa distribución y disfrute".

"...En las actuales circunstancias, terriblemente represivas, el proyecto popular sólo cuenta con dos apoyos actual y efectivamente eficaces: su propio poder militar con la base popular que lo sustenta y el apoyo de la solidaridad internacional". Pero "...ni siquiera las movilizaciones masivas, ni una poderosa organización popular no armada, fueron capaces de llevar adelante el proyecto democrático-revolucionario. Por todo ello es utópico pedir que el FDR-FMLN abandone el último recurso de la fuerza, no ya para atacar y triunfar eventualmente, sino simplemente para no ser aplastado como lo fue la dirigencia política del FDR...". (op. cit p. 317)

"...la oposición ya no es sólo ideológica, ni siquiera económica -¿de quién va a acabar siendo el poder económico?- sino que es política y militar, ¿de quién va a acabar siendo el poder político y el poder militar? De ahí que no baste con reformas estructurales sino que se necesite plantear ¿quién va

a defender últimamente esas reformas estructurales?, esto es, ¿quién va a tener el poder político y militar? Porque hasta ahora (las Fuerzas Armadas)... están más cerca de la clase opresora que de la clase explotada, al menos de la clase explotada organizada". (op. cit p. 301)

Aquí tenemos también una consonancia fundamental - aunque no se llega a las precisiones de la propuesta del FMLN- respecto a establecer acuerdos que garanticen, al mismo tiempo, un cese al fuego y el respeto a las posiciones de cada bando. Pero, sobre todo, a una depuración y reestructuración de las Fuerzas Armadas que garantice de verdad el respeto y la implementación de lo pactado, básicamente: de las soluciones económicas y políticas.

Una negociación de este tipo debe también crear los espacios políticos para un verdadero ejercicio democrático del poder. No le toca a la Iglesia determinar las modalidades jurídicas y constitucionales concretas que haya que tomar; pero sí exigir y apoyar medidas concretas que permitan la participación, en igualdad de condiciones, de todos los ciudadanos y organizaciones políticas representativas del país.

Para esto, se ve como fundamental la eliminación de los mecanismos que impiden la libre participación de los ciudadanos en la política y la libre expresión de sus opiniones y exigencias. "(Una solución) supone que entren en juego la mayor parte de las fuerzas sociales no militarizadas para que asimismo fuercen a buscar la salida de esta situación intolerable. El gobierno y la Fuerza Armada deben permitir que se hagan sentir en la arena política del país... deben fomentarlas y no acallarlas con el Estado de Sitio, con el Toque de Queda, con las denuncias institucionales, con la represión y el amedrentamiento sistemático" (op. cit p. 321). "Como condiciones previas (a la negociación) la Iglesia exige la apertura de los medios de comunicación...". (op. cit p. 349)

Aquí, la oferta del Frente de incorporar a la legalidad sus medios de comunicación abre un camino concreto para implementar la pluralidad en este campo.

Por último, para que haya una verdadera solución al problema de la guerra es necesario tomar en cuenta las fuerzas de hecho significativas en el conflicto: el gobierno y sus partidos políticos, las Fuerzas Armadas, los USA, los partidos de la oposición, el FMLN, y por otro lado las fuerzas sociales no directamente políticas. Quizá aquí habría que hacer intervenir

a la Iglesia-institución como un elemento social significativo, tal vez en plan de mediadora; aunque esto no lo ha reivindicado ella misma como un derecho o condición indispensable, sí parece importante dado el papel que ha jugado en todo el proceso.

Esto supone, como consecuencia, que se reconoce a los adversarios como beligerantes por el hecho mismo de su peso militar, político y social, prescindiendo de su presunta legalidad o ilegalidad. También -y sobre todo-, supone que el diálogo no se reduce a la discusión entre dos cúpulas que pueden aducir razones -legales o fácticas- para sentirse representantes del pueblo salvadoreño; sino que se establecen mecanismos para que ese mismo pueblo pueda expresar sus exigencias de paz y de garantías para poder vivir humanamente en su propia tierra.

Podemos ver, a partir de lo expuesto, que la posición que la Iglesia ha mantenido respecto al diálogo durante diez años coincide, en lo fundamental, con los principales elementos propuestos por el Frente en su proclama. Más aún, conviene notar que la mayoría de estos puntos son considerados por la Iglesia como condiciones previas indispensables, esto es: no negociables, para que haya una negociación.

3. APORTACIONES ESPECIFICAS DE LA IGLESIA

Por su parte la Iglesia ha querido explicitar y ofrecer algunos presupuestos o actitudes cristianas que pueden ser definitivos para llegar a una solución real a la situación del país.

a) La priorización del hombre -de la vida humana concreta- por encima de todo ídolo, bien o valor de este mundo. Pero, más específicamente, la efectiva parcialidad por el pobre y la libertad de crítica que ésta le confiere ante cualquier absolutización de grupos, intereses o posiciones ideológicas.

"Esta fue la actitud de Mons. Romero. El se mantuvo independiente de los diversos grupos políticos, pero esto no le llevó ni a permanecer neutral ni a no ver lo que los diversos grupos podían aportar para una solución para los pobres. Esto le llevó en su tiempo a favorecer -indirectamente- más a los propiciadores de un proyecto popular que a la oligarquía y a la actual fórmula de gobierno, con soberana libertad también para criticarlos a todos desde el mismo principio de parcialidad a los pobres" (op. cit p. 356). "Denunció la absolutización de las organizaciones populares en su conjunto

y de cada una de ellas en particular; y con mayor dureza fustigó la absolutización que la oligarquía había hecho de la riqueza y de la propiedad privada y la absolutización que muchos militares habían hecho de la seguridad nacional y de la institución armada" (op. cit p. 362). Esta libertad permite a la Iglesia invitar a los negociadores a poner la prioridad no en intereses partidarios o en la conservación de privilegios, sino en la solución más humana (más eficaz y rápida) de la situación de los más dañados por la violencia. Tratar de convencerlos que "lo que importa es la solución, no necesariamente la victoria". (op. cit p. 361)

b) Otro aporte fundamentalmente cristiano sería la disposición al diálogo cuando se está en posición de poder. La historia de estos más de diez años de guerra parece mostrar que se ha hablado de diálogo, sobre todo, en los momentos en que uno u otro grupo, o ambos, han sentido la imposibilidad de imponerse por la fuerza. Obviamente, mientras se continúe en esa tesitura el diálogo será imposible, pues en esos momentos la contraparte no estará dispuesta a negociar, persuadida de su próximo triunfo o de la debilidad del enemigo. Pero además, conviene caer en la cuenta de que, aun en el caso del triunfo militar de una de las partes, ésta tendría que negociar con los perdedores, pues sin ello sería imposible lograr el consenso popular necesario para reconstruir el país, o la paz y la tranquilidad respecto a golpes de Estado o intervenciones militares extranjeras también indispensables para lo mismo.

c) La Iglesia puede ayudar a no caer en la provocación de la violencia. Uno de los objetivos de la represión, especialmente de la dirigida contra líderes sociales (sindicalistas, sacerdotes, o pertenecientes a grupos de defensa de los derechos humanos) y políticos, ha sido impedir el diálogo y hacerlo imposible provocando la reacción violenta del adversario. Cito textualmente a un teólogo y analista europeo, Ignacio González Faus: "Las últimas muertes de El Salvador (las de los 6 jesuitas), como el atentado que mató a diez sindicalistas, han sido el recurso clásico del ejército para sabotear una negociación que nunca quiso". Esto mismo lo apuntaba Ellacuría en su reciente paso por Barcelona para recoger el premio de la Fundación Comfín:

*"Me da miedo que,
con este atentado a los sindicalistas,
la guerrilla decida abandonar las negociaciones.
Y lo urgente ahora es ver cómo se puede seguir negociando..."*

(SAL TERRAE, dic. 1989 p. 910)

Toca a la Iglesia denunciar esta maniobra del ejército y de quienes están detrás de él financiándolo y dirigiendo su estrategia. Me parece ingenuo pensar que estos actos, sobre todo repetidos constantemente, escapen al conocimiento y al control de los jefes militares y de los estrategas estadounidenses que los dirigen. Y le toca también insistir a la guerrilla para que no caiga en el mismo tipo de provocación terrorista que sólo sería un pretexto para justificar una mayor masacre y, quizá, la intervención directa de quienes se sienten los amos y árbitros del bien y del mal en el mundo, hablo específica y explícitamente del gobierno de los Estados Unidos.

d) Ya en concreto, la Iglesia -sobre todo internacional- podría aportar su peso institucional para forzar a los involucrados en el conflicto a entrar en negociaciones. Especialmente presionar a los USA, ya que a través de ellos se haría presión sobre los militares e, indirectamente, sobre el gobierno que depende de ellos para subsistir. También puede ofrecer mediadores y observadores que favorezcan una mayor objetividad y racionalidad en el diálogo mismo, y que ayuden a no perder de vista sus objetivos más fundamentales y urgentes.

4. CONCLUSION

Hubiera sido interesante señalar el camino por el que la Iglesia ha llegado a estas conclusiones, al igual que su justificación moral-cristiana, humana en el fondo, y los costos que ha tenido que pagar por ello. Ahora simplemente señalaría como el factor fundamental la experiencia de haber compartido la vida, la historia, la lucha y -sobre todo- el sufrimiento y la muerte de este pueblo. Los costos están a la vista: miles de mártires.

Para terminar con unas palabras de Jon Sobrino, compañero de comunidad de los seis jesuitas asesinados en San Salvador, quiero:

*"Recordar hoy la urgente necesidad de solución,
la necesidad de racionalidad
-al servicio de la cual puede estar el poderío de los militares
pero no a la inversa-,
la necesidad de sumar fuerzas,
la necesidad de sembrar semillas de reconciliación,
la necesidad de mantener la esperanza de un pueblo sufriente,*

*la necesidad de hablar la verdad
y de disponer de canales adecuados para ello,
la necesidad, en fin, de que sea -en verdad-
el bien de las mayorías pobres
y oprimidas lo que se busca.
Recordar todo esto y trabajar por ello
nos parece hoy una forma
de hacer presente la utopía cristiana".
(op. cit p. 365)*

Yo, personalmente, creo que ha sido y sigue siendo misión fundamental de la Iglesia salvadoreña apoyar todo esfuerzo que vaya verdadera y eficazmente en esta dirección. Pero que también lo es -y muy fundamentalmente- para toda Iglesia que quiera ser cristiana.

***"La guerra
por sí misma
no garantiza
ninguna solución....".***